

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010

OVIEDO Jueves, 15 de Octubre de 1931

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.647

EL NUEVO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Planteada la crisis por la dimisión de los señores Alcalá Zamora y Maura, el Parlamento designó a Besteiro para resolver, y éste encargó al señor Azaña, que, sin abandonar la cartera de Guerra, asume la jefatura del Consejo; pasando a Gobernación el señor Casares Quiroga y nombrándose nuevo ministro de Marina al señor Giralt

En la sesión de Cortes presidió el mayor entusiasmo, y en su discurso, ha dicho el nuevo Presidente del Gobierno: **Gobernaremos para todos, pero en republicanos y con paz y justicia, procurando mantener el trabajo y dispuestos a defender a la República, que sabrá, si es preciso, hacerse temer.**—Cómo explican su dimisión Maura y Alcalá Zamora.—El proceso de la crisis.—No acuden al Congreso los diputados católicos vasco-navarros

Artículo 24--sobre el problema religioso-- tal como ha sido aprobado por la Cámara

El texto redactado por la Comisión para acoplar a la fórmula que había redactado por la tarde y que después sufrió otras modificaciones con las adiciones de los socialistas, en su aprobación definitiva dice así: "Art. 24 Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, votada por estas Cortes constituyentes, ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas pueden ser nacionalizados."

Nota.—La Congregación que impone, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia al Papa, es la Compañía de Jesús.

Las primeras noticias de la crisis

Madrid.—Los ministros de Trabajo y Instrucción sostuvieron una larga conferencia con el Presidente del Consejo.

Se rumoreaba insistentemente que había crisis parcial por dimisión del señor Alcalá Zamora.

Cuando salieron aquéllos del despacho presidencial, los informadores subieron a ver al Presidente, y éste les dijo:

—Día de mucho, vispera de nada. Hoy no podría darles a ustedes más que minucias.

—Escribí al ministerio de Hacienda la totalidad de los gastos secretos de la Presidencia.

—¿Qué hay de los rumores de crisis?

—Ya les he dicho que hoy no podía contarles a ustedes más que minucias, porque todo lo que conmigo se relaciona, no es más que eso.

Después, muy emocionado, fué estrechando la mano de los periodistas.

Se plantea la crisis total

Madrid.—A las tres de la tarde un redactor nuestro estuvo en la comida íntima celebrada entre el ministro y su subsecretario de departamento.

El periodista se acercó a la mesa y preguntó al ministro:

—¿Hay crisis?

—Si contestó el ministro—pero no no parcial, como ustedes suponían, sino total y se planteará esta misma tarde.

—¿Pero los demás ministros por qué dimiten?

—Aunque hay discrepancias de criterio, conceptuamos que debemos dimitir con el señor Alcalá Zamora, porque ya habíamos con-

A las preguntas insistentes de si dimitía, contestaba don Niceto con evasivas.

Largo Caballero y Marcelino Domingo no querían tampoco hacer manifestaciones, pero los periodistas se entrevistaron con el subsecretario de la Presidencia, que les dijo que había crisis por dimisión del Presidente, y agregó:

—Yo me voy también porque veo muy mal los asuntos.

CONFIRMA LA CRISIS EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

A las tres de la tarde recibió el señor Maura a los reporteros, que confirmó lo dicho por el subsecretario de la Presidencia, pero añadió:

—La crisis no es parcial, como ustedes suponían, sino total.

Después agregó que suponía que se encargase del Gobierno el señor Azaña, ya que él había sido el autor de la fórmula.

venido esto para el caso que llegara.

Como el señor Alcalá Zamora se ha puesto en un caso irreductible, no tenemos más remedio que hacerlo. Además es conveniente para dar facilidades a la Cámara a la solución.

—¿Y cuál es la solución que usted vé?

—Ah! Eso ellos lo dirán. El Gobierno está decidido. Lo único que puedo decirles por ahora, es que la sesión parlamentaria de esta tarde habrá de tener el mayor interés, pues la crisis está planteada con carácter urgente.

Dice el subsecretario de la Presidencia

Cuando llegó al Parlamento el subsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, eran las cuatro de la tarde.

Los periodistas corrieron hacia él, interrogándole sobre la crisis.

—¿Sabe usted si el señor Alcalá Zamora vendrá al Parlamento?

—Al Consejo de ministros, desde luego no, pero a la Cámara, un poco más tarde, sí.

Después confirmó la noticia de la crisis total.

—Pero es posible que convengan

al Presidente para que deponga su actitud.

—De ninguna manera. Esta vez es de todo punto imposible. Ello, para el señor Alcalá Zamora, sería ir en contra de sus propios sentimientos, de su criterio y de sus creencias.

—¿Sabe usted si dimitirá también el señor Maura?

—No lo creo, porque si él no fué el que redactó el artículo 24 de la Constitución, es obra suya.

En casa de Indalecio Prieto se planteó la crisis

Los ministros se reunieron por la tarde, a las primeras horas, en el domicilio particular del ministro de Hacienda señor Prieto, para tratar de la dimisión presentada por el Presidente del Gobierno y de la del ministro de la Gobernación, que fué el primero que se unió a la decisión del señor Alcalá Zamora.

La reunión duró desde las cuatro a las cinco de la tarde.

Además de los ministros, asistieron el presidente de la Cámara señor Besteiro y el señor Sánchez Román, vicepresidente.

Al terminar la reunión de los ministros, los periodistas lograron ver al señor Prieto.

Les dijo que habían estado tratando de la dimisión del señor Alcalá Zamora y de la del Sr. Maura.

—Como las dimisiones de éstos son irrevocables, no hay más remedio que ir a la Cámara a abrir sesión para dar cuenta.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Un redactor de nuestra Agencia, acompañó al ministro de Justicia y al subsecretario de éste, hasta casa del Presidente del Consejo.

El redactor consiguió establecer conversación con el ministro sobre el momento político actual.

El señor De los Ríos le dijo que la reunión de la Cámara habría de ser laboriosísima, pues que habría que estudiar detenidamente la solución de la crisis.

—¿Pero no van ustedes a intentar que el señor Alcalá Zamora desista de su actitud?

—No, no. Respetamos su decisión, que es irrevocable.

—¿Pues entonces darán ustedes una nota?

—Tampoco. Iremos cuatro ministros a dar cuenta al señor Alcalá Zamora de la decisión que tomemos en la reunión que vamos a celebrar todos.

—¿Y cuándo habrá solución a la crisis?

—Esta misma tarde tiene que quedar resuelta. Los ministros continuaremos en nuestros puestos, respondiendo del orden público, en tanto haya quien se encargue del Poder.

—¿Y cómo he de resolverse la crisis?

—Por el procedimiento lógico en estos casos. El Gobierno dará cuenta al Parlamento de la crisis, facultando éste al presidente de la

Manifestaciones de director general de Seguridad

A las cinco de la tarde llegaba al Congreso el director general de Seguridad señor Galarza.

Con los periodistas habló unos momentos, diciéndoles que sabía de la dimisión del señor Alcalá Zamora, al que no hubo manera posible de convencerle para que desistiese.

—Hoy—añadió—vendrá el señor Alcalá Zamora al Parlamento y después se retirará, no volviendo hasta que comiencen las discusiones para determinar las facultades que haya de tener el Presidente de la República.

También confirmó que la dimisión del señor Maura era con carácter irrevocable.

LLEGAN LOS MINISTROS AL PARLAMENTO

A las cinco y media llegaron los ministros al Parlamento.

El Gobierno declina en el Parlamento

EL GOBIERNO DECLINA EN EL PARLAMENTO SUS FUNCIONES

A las seis menos veinte de la tarde, terminó la reunión ministerial en el Congreso.

Se acordó que una comisión de ministros fuese a dar cuenta al presidente de la Cámara de la crisis ministerial.

El ministro de Hacienda será el que dé a la luz pública la evolución de la crisis.

El Parlamento abrirá sesión y se explicará en ella los motivos para haber llegado a la formación de la crisis.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, recabará de ésta un

Faltaba el Presidente señor Alcalá Zamora.

Los escaños estaban ocupados en su mayor parte.

En los pasillos el ministro del Trabajo señor Largo Caballero, estuvo hablando unos momentos con el secretario segundo de la Sala de discusiones señor Bidarte, a quien dijo:

—Hay que reunir a la minoría del partido socialista, porque ella es la que ha de decidir lo que deba hacer el partido en esta ocasión.

—¿Ahora mismo?—preguntó el señor Bidarte.

—Ahora mismo, no; pero hay que tener a todos prevenidos en cuanto sea suspendida la sesión, una vez dada cuenta de la crisis.

Después que las minorías deliberen, volverá a abrirse la sesión para resolver en definitiva.

EL GOBIERNO ESTARA EN EL BANCO AZUL

Se interrogó al presidente de la Cámara sobre la tramitación de la crisis, y dijo que el Gobierno estaría en el banco azul.

SE ENCARGA AZAÑA DE FORMAR GOBIERNO

Como noticia preliminar a la información del Parlamento, nos comunica nuestra Agencia a las siete de la tarde, que se había confiado al señor Azaña el encargo de formar Gobierno, aceptando el ex-ministro de la Guerra.

Mañana...
VIDA

Manifestaciones del ministro de Justicia

Cámara para que realice las gestiones necesarias a resolverlas.

LOS SOCIALISTAS COLABORARÁN EN EL NUEVO GOBIERNO

Nuestro redactor continuó interrogándole:

—¿Van los socialistas a la formación del nuevo Gobierno?

—No; colaborarán, eso sí.

—¿Entonces tendrán que encargarse del Gobierno al señor Azaña o al señor Lerroux?

—Lo más probable es que se encargue al primero, ya que en su discurso logró unir a los parlamentarios para darle una solución al problema eclesiástico.

—¿No hablaron ustedes de modificaciones de carteras?

—En absoluto; por delicadeza sería forzoso no hablar de ello, pues como el señor Azaña ha sido el que dió la fórmula que motiva la crisis, es lógico que sea él quien recabe de los partidos las colaboraciones y señale las personas que hayan de ocupar los cargos.

—¿El señor Maura, no ocupará una cartera?

—Es un caso difícil ese. El se mantiene también en su actitud de retirarse. Se le hablará incluso de que se haga cargo del sacrificio que todos realizamos, pero no hay que hacerse ilusiones que acceda a los requerimientos.

UN ACUERDO DE LA MINORÍA SOCIALISTA

Finalizada la sesión de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista, acordando prestar su apoyo al Gobierno que forme el señor Azaña y reiterar la confianza a los ministros socialistas para que continúen en el nuevo Gobierno.

SE REUNEN LOS JEFES DE MINORÍAS

La reunión de los jefes de minorías duró cerca de una hora, y terminada que fué cada uno marchó a dar cuenta de lo tratado a sus respectivas agrupaciones.

Uno de los jefes dijo a los periodistas que los reunidos habían aprobado el nombramiento del señor Azaña para la Jefatura del Gobierno.

—Si

Nuestra Agencia en Madrid nos llamó a las nueve de la noche de ayer para comunicarnos lo siguiente sobre la solución dada a la crisis:

En reunión celebrada por los jefes de minoría de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro,

voto de confianza para buscar la solución, es decir, para buscar Presidente del Consejo de ministros.

EL GOBIERNO ESTARA EN EL BANCO AZUL

Se interrogó al presidente de la Cámara sobre la tramitación de la crisis, y dijo que el Gobierno estaría en el banco azul.

SE ENCARGA AZAÑA DE FORMAR GOBIERNO

Como noticia preliminar a la información del Parlamento, nos comunica nuestra Agencia a las siete de la tarde, que se había confiado al señor Azaña el encargo de formar Gobierno, aceptando el ex-ministro de la Guerra.

Suspendida la sesión, el presidente de la Cámara se retiró a su despacho, a donde llamó inmediatamente al señor Azaña, dándole el encargo de formar Gobierno.

Al salir fué felicitado por los periodistas.

—No es hora aún de felicitaciones—agregó.

—¿Puede usted adelantarnos la lista del nuevo Gobierno?—preguntaron los informadores.

—Pues no van ustedes poco de prisa!—replicó el señor Azaña.

UN RUMOR QUE NO SE CONFIRMA

Esta mañana se decía que el señor Lerroux pasaría al ministerio de la Gobernación y que la cartera de Estado sería ofrecida a don José Ortega y Gasset.

Más información de la crisis

UN ACUERDO DE LA MINORÍA SOCIALISTA

Finalizada la sesión de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista, acordando prestar su apoyo al Gobierno que forme el señor Azaña y reiterar la confianza a los ministros socialistas para que continúen en el nuevo Gobierno.

SE REUNEN LOS JEFES DE MINORÍAS

La reunión de los jefes de minorías duró cerca de una hora, y terminada que fué cada uno marchó a dar cuenta de lo tratado a sus respectivas agrupaciones.

Uno de los jefes dijo a los periodistas que los reunidos habían aprobado el nombramiento del señor Azaña para la Jefatura del Gobierno.

—Si

Nuestra Agencia en Madrid nos llamó a las nueve de la noche de ayer para comunicarnos lo siguiente sobre la solución dada a la crisis:

En reunión celebrada por los jefes de minoría de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro,

SE ENCARGA AZAÑA DE FORMAR GOBIERNO

Suspendida la sesión, el presidente de la Cámara se retiró a su despacho, a donde llamó inmediatamente al señor Azaña, dándole el encargo de formar Gobierno.

Al salir fué felicitado por los periodistas.

—No es hora aún de felicitaciones—agregó.

—¿Puede usted adelantarnos la lista del nuevo Gobierno?—preguntaron los informadores.

—Pues no van ustedes poco de prisa!—replicó el señor Azaña.

UN RUMOR QUE NO SE CONFIRMA

Esta mañana se decía que el señor Lerroux pasaría al ministerio de la Gobernación y que la cartera de Estado sería ofrecida a don José Ortega y Gasset.

El señor Azaña jefe del Gobierno

Nuestra Agencia en Madrid nos llamó a las nueve de la noche de ayer para comunicarnos lo siguiente sobre la solución dada a la crisis:

En reunión celebrada por los jefes de minoría de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro,

se acordó encargar al señor Azaña de formar Gobierno.

Aceptado por el señor Azaña el encargo, éste designó para desempeñar la cartera de Gobernación al que vino desempeñando la de Marina, señor Casares Quiroga; y para la de Marina al señor Giralt, que

es del grupo de Acción Republicana, cuyo jefe es el nuevo Presidente del Gobierno.

Las demás carteras siguen desempeñadas por los mismos titulares que hasta ahora.

El presidente de la Cámara da cuenta del planteamiento de la crisis

A las seis y cinco de la tarde se abre la sesión. En la presidencia, el señor Besteiro. Los escaños llenos y las tribunas atestadas. En el banco azul todo el Gobierno, menos los señores Alcalá Zamora y Maura.

Tampoco se encuentran en el salón los diputados vasco-navarros católicos.

El señor CARRERA alude al incidente de esta madrugada en la Cámara y dice que como el señor Leizaola profirió algunas frases contra la República, él le llamó la atención. Pide perdón al señor Leizaola y a la Cámara.

El PRESIDENTE declara que se da por terminado el incidente con las explicaciones del señor Carrera.

Son aprobadas varias actas de las últimas elecciones parciales.

El señor HIDALGO quiere hablar sobre la capacidad legal.

El PRESIDENTE le advierte que queda pendiente el acta de Badajoz.

El señor BESTEIRO da cuenta de la dimisión del Presidente del Gobierno.

El nuevo Gobierno se presenta a las Cortes

EL NUEVO GOBIERNO
Presidencia y Guerra, Manuel Azaña.

Gracia y Justicia, Fernando de los Ríos.

Estado, Alejandro Lerroux.

Hacienda, Indalecio Prieto.

Gobernación, Casares Quiroga.

Marina, Giral.

Instrucción pública, Marcelino Domingo.

Fomento, Alvaro de Albornoz.

Economía, Nicolau D'Oliver.

Durante la tarde se registraron en Madrid algunos pequeños incidentes, pero a esta hora la tranquilidad en la capital de España es completa.

no con carácter irrevocable y agrega que será el Parlamento quien resuelva con su alto sentido.

El señor LERROUX declara que no hay solución de continuidad en la formación del Gobierno, y en este banco dice—seguiremos para gloria o sacrificio, atentos a la soberanía del Parlamento.

Con profunda emoción pide se conceda un voto de confianza al señor Besteiro para la resolución de la crisis sin pérdida de tiempo.

El señor BESTEIRO:—Acepto la honrosa misión.

(Todos los diputados, puestos en pie, ovacionan clamorosamente a los señores Lerroux y Besteiro.)

Yo no saldré de aquí—añade el señor Besteiro—mientras no se resuelva la crisis. Si salgo sólo será para hacer alguna visita. Y en seguida, señores diputados, a continuar nuestra labor en beneficio de la República española. (Nuevos aplausos al señor Besteiro.)

Seguidamente se levanta la sesión.

Trabajo, Largo Caballero.
Comunicaciones, Martínez Barrios.

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión.

Al entrar el señor Azaña en el salón de sesiones al frente de todos los ministros y ocupar la cabecera del banco azul, se oyen estentóreas vivas a España y a la República.

El señor BESTEIRO dice que la crisis se ha tramitado con la mayor claridad.

Descansaré dos días, solamente, pero luego volveré al trabajo con toda intensidad.

AZANA CONVOKA A CONSEJO

Al nuevo Presidente del Consejo le hablaron los informadores en los pasillos, y el señor Azaña les dijo que para mañana a las once había convocado a Consejo a los nuevos ministros.

Luego irá a tomar posesión de la Presidencia y esta noche lo hará del Ministerio de Gobernación el señor Casares Quiroga.

El señor Giral lo hará mañana. EL SEÑOR RAMOS SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Aunque no lo ha manifestado el señor Azaña, se dice que pasa a ocupar el cargo de subsecretario de la Presidencia el diputado señor Ramos.

BESTEIRO NO TIENE NADA QUE AÑADIR

Los informadores, que se mueven en todas direcciones a la busca de figuras con las que han de

JUEVES 15
Inauguración de los jueves de moda en el CIRCULO MERCANTIL en honor de sus socios y familias
A las 7 y cuarto
FIEBRE DE PRIMAVERA

hablar de los momentos actuales, volvieron a ver al presidente de la Cámara.

El señor Besteiro les dijo que nada tenía que añadirles, pues que la solución de la crisis no tenía secretos.

Interesantes declaraciones de Alcalá Zamora

Después de la visita de los nuevos ministros a don Niceto, los periodistas irrumpieron en el domicilio.

El ex-presidente les dijo que había leído unas manifestaciones en un periódico, por las que se afirmaba que él había dimitido por incompatibilidad con los socialistas y radicales socialistas, y lo trata de justificar diciendo que yo tramité la dimisión por conducto de los re-

Teatro del Principado
HOY - A las 5 y cuarto
SEGUNDO JUEVES INFANTIL
Butaca de patio 0,60
Butaca de principal 0,30
5 dibujos sonoros - 3 revistas - 1 cómica
Regalo mediante sorteo de diez siluetas de Gato Félix, Conejo Blas y Ratón Miquey.

A las 7 y cuarto (Gran moda)
A las 10 y media (especial)
Estreno de la admirable comedia M. G. M. sonora y hablada

TODO POR EL AIRE
Una de las más graciosas interpretaciones del simpático actor WILLIAM HAINES con Mary Doran, Charles King y Polly Moran

presentantes de ambos partidos don Marcelino Domingo y el señor Largo Caballero.

Llamé a don Marcelino Domingo, porque era el secretario del Consejo de ministros, y al señor Largo Caballero por la excepcional amistad que a él me une y le rogué que estuviese presente en la tramitación de la crisis.

Desmintió también que se hubiese insistido para que no presentase la dimisión.

Solo hubo dos palabras del ministro de Hacienda para decirme que juzgaba poco pertinente la publicación de mi documento.

Yo en él destaco que no debo continuar por estar en desacuerdo con la Cámara y prefiero dedicarme a hacer una campaña revisionista en el terreno legal.

Me he desgastado cuatro veces en otros tantos choques con la Cámara. Uno por la cuestión de las

MI impresión, después de la sesión, es como al salir de un baño solo por haber resuelto cosa tan importante.

Ahora—añadió—voy a ir a casa del señor Alcalá Zamora, pues no puedo olvidar que hemos luchado juntos y siento hacia él el más grande afecto.

—No nos dice usted nada de la anunciada retirada del Parlamento de los vasco-navarros?

—Soy contrario al procedimiento, pero he de decir que en la reunión de los jefes de las minorías celebrada esta tarde, se han mostrado con gran cordialidad.

—Se dice que se ofreció la formación de Gobierno a otra persona primero que al señor Azaña.

—No. Pueden ustedes tener la seguridad de que solo se le ofreció al señor Azaña.

—¿Cree usted que el señor Alcalá Zamora ha quedado en buena posición para ser designado Presidente de la República?

—Ya lo creo. En mejor posición que nunca, después de la labor realizada y de la salida airosa del Poder. Y bien se la ha ganado.

EL NUEVO GOBIERNO VISITA A ALCALÁ ZAMORA

Los ministros del nuevo Gobierno, con el presidente de la Cámara señor Besteiro, marcharon a casa de don Niceto Alcalá Zamora, para saludarle.

La entrevista duró media hora y fué cordialísima.

A las diez de la noche abandonó el nuevo Gabinete el domicilio del ex-presidente del Gobierno provisional.

En la puerta el señor Alcalá Zamora recibió un abrazo de cada uno de ellos.

responsabilidades; otra por el problema catalán, el tercero en el incidente con la Comisión dictaminadora de la Constitución y el cuarto por el problema religioso.

Este desgaste ya sabía yo que era inevitable, pero necesario y por eso me opuse el 27 de Julio a aceptar la Presidencia de la República.

Estoy muy satisfecho, sin embargo, de mi quebranto, porque ha sido en favor de la República.

Se creyó de urgencia dar cuenta al Parlamento de mi decisión de abandonar el Poder. Más tarde caería de la dignidad con que ahora lo hice.

Yo seguí batallando con toda libertad. Al frente del partido progresista, cuyos diputados me han visitado, continuaré, con el beneplácito de todos, don Carlos Blanco.

Yo lucharé en la batalla cuando tenga necesidad y en la paz en todo momento.

No intervendré por ahora, hasta que se vaya a la discusión de la existencia de la Cámara Alta, y después que quede ya resuelto lo del Senado, cuando se debata sobre las atribuciones peligrosas y excesivas que se trata de dar al Presidente de la República.

Ahora tengo el propósito de ir al campo a descansar unos días.

UNA CARTA DE ALCALÁ ZAMORA

Un periódico de la noche dice que en la carta del señor Alcalá Zamora se afirma que al constituirse el actual Gobierno todos los ministros contrajeron el compromiso, excepto uno, de dar solución al problema religioso sin sectarismo, lo que ha quedado incumplido.

Añade el ex-presidente que él trajo a la República una masa ponderada, que ahora ha de llamarse a engaño.

Para asunto productivo se precisan personas activas que visiten ultramarinos, carnicerías, pescaderías bares en pueblos, con coche o motocicleta. Apartado 520. MADRID

Noticias recogidas en los pasillos del Congreso

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

El señor Gil Robles, a quien los periodistas abordaron inmediatamente que llegó al Parlamento, les dio cuenta de que pensaba reunirse la minoría agraria, para examinar el momento actual y adoptar las resoluciones que crea conveniente.

Añadió el señor Gil Robles, que él tenía la impresión de que la mayoría de los diputados de dicha minoría, abandonarían el Parlamento,

TEATRO JOVELLANOS

A las 7 y cuarto A las 10 y media

SOLO POR ESTE DIA Grandioso y original espectáculo de arte andaluz

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Cinematógrafo.
- 3.º FIN DE FIESTA. Presentación de las aplaudidas artistas HERMANAS REVOLTOSAS
- 4.º Presentación de la notable «velette» coreográfica LUISA DE TORMES.

DESCANSO

- 4.º Gran recital de guitarra por el afamado profesor LUIS YANCE.
- 6.º Presentación del divo de divos ANGELILLO, único artista de este género.

por lo menos hasta que esté discutida la Constitución.

Yo soy contrario a esta decisión y he tratado de disuadirles.

Hay que hacer público que por temor a lo que pudiese ocurrir en

la calle, a donde había transcurrido ya con caracteres alarmantes la forma en que se llevaban las discusiones, se aceleró en lo posible la precipitada aprobación del artículo 24.

Hizo notar el señor Gil Robles que en la discusión del artículo 24 no habían tomado parte los interesearios, los del Olimpo, y es necesario preguntales por qué se abstuvieron.

SANCHEZ GALLEGO SE RETIRA DEL PARLAMENTO

El canónigo de Burgo de Osma, señor Sánchez Gallego, fué abordado en los pasillos por los periodistas, que le preguntaron cuál iba a ser su actitud ante lo ocurrido.

—Después de la forma en que se produjo el Parlamento, yo me retiré, a pesar de mi republicanismo bien comprobado en mítines y discursos.

LOS CATOLICOS Y LOS AGRARIOS SE RETIRAN TEMPORALMENTE DEL PARLAMENTO

Hasta las seis de la tarde permanecieron reunidos los diputados católicos y los agrarios.

Al terminar la reunión el señor Gil Robles facilitó una nota en la que se hace constar que ambas minorías acordaron abstenerse de acudir a la Cámara mientras continúe el debate sobre la cuestión religiosa y declinar sobre el Parlamento la responsabilidad de las consecuencias.

Tienen el propósito de lanzar un manifiesto explicando al país las causas de su actitud.

Otras informaciones

UNA EXPLICACION DE LA CRISIS

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, a los que dió una impresión del desarrollo de la crisis.

Antes de reanudarse la sesión, el señor Alcalá Zamora me rogó que yo, como taquígrafo, tomase unas manifestaciones suyas dando cuenta de su actitud. Después, ya en su escaño, le vi escribiendo y él me dijo que no era necesario que me molestase.

Le pregunté si iría hoy a su despacho y me dijo que solo para recoger unos papeles. Como comprendí su propósito de dimitir, se lo dije y me respondió que le gustaba llevar la correspondencia al día.

Hoy me levanté y me dieron la noticia de la crisis, que ya esperaba. Inmediatamente reuní a mis compañeros. El ministro de Justicia desconocía la noticia y Largo Caballero me comunicó que había estado hablando durante una hora con Alcalá Zamora sin lograr convencerle.

LO QUE DICE AZAÑA A UN PERIODISTA

El señor Azaña accedió a recibir a un redactor de "El Sol" en el

despacho del Ministerio de la Guerra.

—Todo lo que tengo que manifestar ya lo he dicho esta tarde. Yo soy parco, porque siempre me entero tarde de las cosas.

—¿Cuál ha de ser el programa más importante de este Gobierno respecto al Parlamento?

—Constitución, reforma agraria y presupuestos.

—¿El Parlamento seguirá el mismo sistema en las discusiones?

—Yo creo que sí; pero eso es cuestión de la Cámara y no del Gobierno.

—¿Y de orden público?

—Pues mantenerlo.

—¿Tiene usted algo decidido respecto a los altos cargos?

—Nada, absolutamente.

SALON TORENO

A las 7 y cuarto A las 10 y media

ESTRENO de la producción «Selecta Films»

La mujer comprada

Según la famosa novela de ETHEL M. DELL

Principales intérpretes: Los grandes artistas HE, FINE CHADWICK y ALAN SIMPSON

Dirección de Paul Scardon

BUTACA: Tarde 0,75 Noche 0,50

El señor Maura explica las causas de su dimisión

El ex-ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, fué visitado esta noche por un redactor de "El Sol", a quien explicó las causas que motivaron su dimisión.

—Al comenzar el debate religioso—dijo—advertí que si no se encontraba una fórmula que armonizara las pretensiones naturales de la izquierda con los deseos legítimos de los católicos, mi situación se haría difícil en el Gobierno.

Fueron después los ánimos inclinándose hacia la izquierda y los partidos políticos contrayendo compromisos que culminaron en la aprobación del artículo 24, con peligro para la tranquilidad de España y de la República.

Mi preocupación no era sólo como católico, sino también como político por las consecuencias que pudieran traer para España la convicción de los católicos de haber perdido la esperanza de poder defender sus ideales.

Llegué a articular una enmienda que no firmé, pero que repartí profusamente entre los jefes de los distintos grupos políticos y en la que llegaba a grandes concesiones.

Lo ocurrido después es ya público, pues el discurso de Azaña, admirable, es más radical que la propuesta de la Comisión.

En el acuerdo hay dos cosas por las que no puede pasar ningún católico: la nacionalización de los bienes de los

Jesuitas y la prohibición de que las Ordenes religiosas puedan dedicarse a la enseñanza.

No quise levantarme a intervenir porque comprendí que era inútil, y me limité a votar en contra.

Y firme ya en la decisión de dimitir, me afirmé más en mi propósito al salir por la mañana que Alcalá Zamora estaba recogiendo sus papeles.

Enumeré después el señor Maura los motivos precisos que determinaron su resolución: su convicción franca de católico, la marcha de Alcalá Zamora y la necesidad de que ahora se forme un Gobierno de izquierdas.

También contribuyó a afirmar que los católicos declaraban abierto el período constitucional, por los peligros que esto encierra.

Estima que la medida acordada no podrá ser ejecutada por la sensatez y cordura de los Gobiernos que se sucedan, que tendrán que reflexionar mucho antes de dejar a miles de niños sin enseñanza.

MARIA LUISA

Fruela, 6, segundo

SOMBREROS—MODISTA

MATA CUCARACHAS CASTILLO

Garantía absoluta. B. 0,95

Comentarios a la sesión

SE ELOGIA EL DISCURSO DE LERROUX

Después del discurso del señor Lerroux se elogiaba mucho la intervención del ministro de Estado.

Los señores Alcalá Zamora y Maura felicitaron efusivamente al señor Lerroux.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE ESTADO

Hablando de la crisis dijo el señor Lerroux que ésta se había resuelto por un procedimiento único.

El Gobierno solicitará un voto de confianza de la Cámara y obtenido éste procederá.

—Yo he aconsejado, desde luego—dice—, que el Presidente sea el señor Azaña. Acaso algún día tenga yo que gobernar, pero por ahora no creo aun llegado el momento.

He dicho al señor Azaña que puede contar conmigo para portero, ministro o lo que quiera, como no sea para verdugo.

COMPANYS DESMIENTE UN RUMOR

Al salir de conferenciar con el presidente de la Cámara el señor Companys, fué preguntado por los periodistas si era cierto que se iba a hacer cargo de una cartera, lo que desmintió rotundamente el político catalán.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MAURA

Después de la sesión de la tarde, el señor Maura se mostró con los periodistas muy satisfecho de la solución que se dió a la crisis.

Añadió que ahora se iba a dedicar a su bufete y al escaño.



EL ACIERTO DE USTED al elegir una buena casa de muebles, le puede dar plena satisfacción en su amueblado. Si usted confía su encargo a la

CASA VIENA
su buen servicio y seriedad, le darán satisfacción completa.
Con nuestros muebles dar mos más confort a su hogar.

MUEBLES - PIANOS - RADIO
CASA VIENA - OVIEDO

El nuevo ministro de la Gobernación recibe a los periodistas

A la una de la madrugada recibió el nuevo ministro de la Gobernación a los periodistas.

—Pocas cosas, señores. Que en España reina tranquilidad en estos momentos. Yo tomé posesión a las doce y media, de manos del ministro saliente, señor Maura. El acto se realizó con toda normalidad y sin protocolos. Mañana, después del Consejo, iré a dar posesión al nuevo ministro de Marina.

—¿Hay algo de altos cargos?

—No hay nada, por ahora.

—¿Puede usted decirnos algo del programa a desarrollar en el ministerio?

—No tengo programa. Sólo tengo el reflejado por el señor Azaña en su discurso: hacer respetar la República, y si es necesario hacer que la teman.

—¿Mantener el orden público a rajatabla?

—Mantenerlo, sin más.

Terminó ofreciéndose a los periodistas y les dijo que él sería menos pródigo en informaciones, porque le faltaba la habilidad política del señor Maura.

COMPLETANDO UNA INFORMACION

Final de la sesión de Cortes de la madrugada de ayer

Debemos una explicación a nuestros lectores y amigos de la provincia en la seguridad de que la aceptarían y nos darán la razón al comprender que la causa de haberles tenido que privar de la información relativa a la última parte de la sesión de Cortes de ayer, entra dentro de las causas de fuerza mayor. Para ello no hay más que fijarse en la hora en que acabó la sesión y la habitual en que en los pueblos se recibe nuestro periódico.

Reproducimos hoy en síntesis esa parte de la información, dedicada, claro está, a quienes no pudieron adquirir los ejemplares de la edición de Oviedo y al objeto de que todos puedan seguir la línea política que vienen trazando los acontecimientos.

(A las tres y media de la madrugada continúa la sesión).

Termina su discurso el señor GUALLART y el PRESIDENTE invita a los diputados católicos a que se conformen con que consten sus votos en contra.

El señor BEUNZA contesta diciendo que su actitud se debe a la conducta reprobable de la Cámara. Efectuada la votación nominal, es desechada la enmienda por 121 votos contra 35.

Habla el señor CASANUEVA y le contesta el señor RUIZ FUNES.

Protesta el señor GIL ROBLES de que la Comisión hubiese adoptado acuerdos sin contar con la minoría a que pertenece.

Le da explicaciones el PRESIDENTE, que no le satisfacen. Habla de maniobras secretas el señor LEIZAOLA.

Defiende una enmienda el señor ROYO VILLANOVA, pidiendo se supriman los párrafos segundo y tercero del artículo que se refiere a la supresión del presupuesto de Culto y Clero y disolución de las Ordenes religiosas.

Al terminar, el orador retira su enmienda. También son retiradas otras.

El señor GOMEZ ROGI defiende su voto pidiendo el nombramiento de una comisión con representantes del Estado y la Iglesia para que designen los bienes que a ésta hayan de devolverse.

Interviene el señor OREJA ELO

programa a desarrollar en el ministerio?

—No tengo programa. Sólo tengo el reflejado por el señor Azaña en su discurso: hacer respetar la República, y si es necesario hacer que la teman.

—¿Mantener el orden público a rajatabla?

—Mantenerlo, sin más.

Terminó ofreciéndose a los periodistas y les dijo que él sería menos pródigo en informaciones, porque le faltaba la habilidad política del señor Maura.

SEGUI, que apoya otra enmienda y alude a lo que se ha dicho de la supuesta donación del Ayuntamiento de Madrid a la Compañía de Jesús.

El señor RICO: Yo no sé de las anteriores Corporaciones. Por mi parte no pienso darles un real.

Don Eduardo ORTEGA Y GASSET, pide que se aplique la sesión para mañana, pero muchos diputados se oponen.

Hay interrupciones de PEREZ MADRIGAL a OREJA ELOSEGUI. Habla el señor VALERA, para explicar su voto, que es desechado en votación nominal por 164 votos contra 39.

Intervienen los señores ORIOLO Y GOMEZ SANTOS. El socialista CORDERO explica el voto de su minoría. Dice que les preocupa mucho más el problema económico y que han desistido de votar el dictamen.

Protesta PEREZ MADRIGAL de que triunfante la revolución siga discutiéndose sobre la existencia de las Ordenes religiosas.

GORDON ORDAX, de la misma minoría, declara que los radicales socialistas se abstendrán de votar lo mismo en pró que en contra del dictamen.

Habla el canónigo señor PILDAIN y tras pedir que se reconozca a la Iglesia carácter de personalidad jurídica, protesta de la forma que se lleva la discusión.

Es posible que aquí haya masas que exijan el sacrificio de las Ordenes religiosas; pero en las Vascongadas hay otras masas.

Contra una ley injusta hay tres caminos: la resistencia pasiva, la resistencia activa legal y la resistencia activa a mano armada. (Grandes protestas y escándalo que dura largo rato).

Le contesta RUIZ FUNES, quien en tono humorístico glosa unas palabras de Pidal. Esta—dice—es una República liberal.

Un diputado CATOLICO: ¡Miau!

Defiende otra enmienda CARRASCO FORMIGUERA, que pide la supresión de la base primera del artículo. El orador hace una gran defensa de los Jesuitas.

El señor COMPANYS, en nombre de los catalanes, declara que la disolución de los Jesuitas la considera como un imperativo de defensa de la República y de la paz de la Patria.

DOMIGUEZ AREVALO se declara contrario al espíritu del dictamen.

Combate el monopolio de la enseñanza docente y alude al problema de los miles de niños que van a quedar sin escuela.

Desde ahora—dice—queda abierto el nuevo período constitucional, porque desde este momento nuestra bandera es ir contra esa Constitución.

BALLESTER afirma que los ca

tólicos... han cuidado de la enseñanza en las ciudades y eso por la utilidad obtenida.

Le contesta negando esto GIL ROBLES.

Interviene nuevamente LEIZAO LA, que habla de la labor hecha en el país vasco por las derechas y es desechada la enmienda.

El señor OSSORIO Y GALLARDO consume un turno en contra del dictamen, para responder—dice— a mi conciencia y a mis compromisos.

Niega que este dictamen sea más avanzado que el primero, pues no es lo mismo disolver todas las Congregaciones que dejar una puerta abierta a las leyes maduras de la reflexión.

Yo, aún no conforme con el dictamen, me disponía a votarlo; pero se le han adicionado cosas que alarman el sentido de un jurista y de un literato.

Todo el mundo sabe que yo no soy muy clerical; pero he de protestar contra una política que suprime al adversario.

Si creéis que la enseñanza de los religiosos es defectuosa, sustituidla por otra mejor.

Me subleva la teoría del Dios-Estado.

A mí me preocuparía que formaran la conciencia de mis hijos los hombres más radicales de este Gobierno. Hay en Madrid 20.000 niños sin escuela. He visto a las puertas de un grupo escolar gente amotinada, madres que iban a matricular a sus hijos en la escuela municipal, y algunas de ellas habían pasado horas formando cola.

Un incidente ruidoso en la Cámara

Terminada la discusión de la cuestión religiosa los ánimos de los parlamentarios quedaron muy excitados.

Un diputado perteneciente a uno de los grupos que más se significaron en el debate, llegó a sacar una pistola empavonada de oro, que le fué rápidamente arrebatada por sus compañeros de minoría.

Esto dió lugar a un formidable escándalo, formándose grupos de di-

Y en esta situación, ¿vamos a suprimir escuelas religiosas que atienden a muchos niños? Si en virtud de ese artículo se cierran esas escuelas, grave cosa; si no se cierran, ridículo.

Dice que ha sido inoportuna la invocación a una restauración a mano armada, de la que ha hablado el señor Pildain. Eso suena mal en labios de un catedrático de Lógica, pero mucho peor en los de un sacerdote.

No será la guerra civil, pero sí determinará la hostilidad o la indiferencia hacia la República.

Los que no esperamos nada de la República estamos empeñados en traer aquí masas conservadoras.

Todos hemos de colaborar por el sostenimiento de la República, pues sin ello nos iría mal a todos.

Habla el JEFE DEL GOBIERNO, quien dice que se somete a la flagelación, pero acata el fallo y en nombre de un criterio liberal vota contra el dictamen.

La República hay que consolidarla. Hasta las cinco de la tarde hubiese votado el dictamen, ahora ante la presión que se ejerce voto en contra.

Los católicos piden votación nominal de artículo.

En vista de eso explica su voto de los católicos y se procede a el señor GALRAZA, entre protestas de votación.

De los ministros votan solo en contra los señores Alcalá Zamora y Maura.

El resultado es de 178 votos a favor, contra 59.

BAR AMERICA
APERITIVOS
Calle Cimadevilla

GESTIONES DE UNA COMISION

Se abrirá una información pública antes de resolver sobre la cuestión de los transportes

Madrid.—La Comisión nombrada por la asamblea de comerciantes y transportistas celebrada recientemente en Oviedo y que está constituida por los señores Revuelta, Arias, Valdés y Lafuente, ha comenzado a realizar gestiones a fin de conseguir que el proyecto de ley sobre los transportes mecánicos por carretera leído hace días atrás por el ministro de Fomento en el Parlamento, no sea aun discutido en la Cámara mientras no se abra una información pública en la que depongan todas las personas a quienes afecte esta cuestión.

Los comisionados conferenciaron con el diputado don Teodomiro Menéndez, a quien hicieron entrega de

las conclusiones aprobadas en la citada asamblea, y el señor Menéndez, que acogió muy amablemente a la comisión, prometió trasladarlas a la Comisión que para estudiar este asunto ha nombrado el ministro de Fomento.

Con esta Comisión conversaron también los transportistas, los cuales salieron de la reunión muy satisfechos, sacando la impresión de que se aplazará la discusión del proyecto, pues la Comisión estima necesario oír antes de resolver a todos los interesados, a cuyo efecto abrirá la oportuna información pública.

Los comisionados ovetenses conferenciarán mañana con varios ministros del Gobierno provisional.

Habla el público OTRO GOLPECITO A LA CALLE DE PIDAL

Ayer llegó a nuestra Redacción una cuartilla suscripta por un ovetense en que, con referencia al estado de la calle prolongación de la de Pidal, tantas veces comentado en estas columnas, se dice lo siguiente:

—Ustedes se han referido a la prolongación de la calle de Pidal para decir que había sido atendido el ruego formulado de que se limpiara de escombros la parte destinada a aceras. Pero les han informado a ustedes muy mal. Porque los escombros siguen ocupando el mismo sitio de siempre, y allí forman un montón enorme para dificultar al tránsito. Si ustedes hubieran dicho que esos escombros no se retiraron porque hay alguien interesado en molestar a los transeúntes, hubieran dicho la verdad. Porque no se explica otra cosa al no atender los reiterados ruegos formulados desde las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS. Es cierto que se iniciaron los trabajos de limpieza de las aceras, pero no merecen tal nombre, como muy bien dijeron ustedes en una de las quejas aparecidas en esta sección. Pero no se trabajó más allá de las horas de un día. Y se dejaron las cosas como estaban. O peor que estaban, ya que los escombros que ocupaban la

acera fueron lanzados al medio de la calle. Con este procedimiento, que no sabemos de donde fué imitado, se llena esa flamante vía de toda serie de obstáculos. Porque donde no hay escombros, hay enormes baches que en días de lluvia quedan convertidos en lagunas. Y por los muros de la llamada Huerta del Hospicio siguen filtrándose el agua, que no es cristalina precisamente y que discurre acera adelante, para que el transeúnte pueda pasar con toda comodidad. Alguien podrá decir que son ustedes un poco o mucho pesados. Pero es que no sienten esos tales la necesidad de muchos ovetenses de que esa calle quede en condiciones para el tránsito. Y si esta no fuera razón bastante, lo sería la que se refiere a la cuestión de ornato, ya que dicha vía no envidia en nada a cualquier callejón lleno de inmundicias. Y de nada sirve que allí se levanten edificios elegantes y suntuosos. ¡Para luego poner los pies en una escombrera! Y no decimos más por el momento. Pero insistiremos con permiso del director del popular diario LA VOZ DE ASTURIAS.

Estas líneas, de nuestro comunicante, queremos dirigirlos al Presidente de la Diputación, ya que esta Corporación es la obligada a realizar las obras que se enumeran y se exigen por razones de decencia pública. Y no sabemos si nos leerá ese Presidente, a quien ya nos dirigimos en otras oca-

El desarrollo de la huelga general en Granada.-Nuevas opiniones sobre la solución de la crisis.-La situación política en Vizcaya

HABLA OSSORIO GALLARDO

Madrid.—Refiriéndose al planteamiento de la crisis, dijo el señor Ossorio Gallardo que era un disparate, e igual la aprobación del artículo 24.

Los acontecimientos—añadió—han venido a darme la razón cuando propugnaba la necesidad de elegir cuanto antes un Presidente de la República.

Y EMILIANO IGLESIAS
Madrid.—Al conocer las dimisiones de Alcalá Zamora y Maura, dijo Emiliano Iglesias:

—Es natural su actitud, sobre todo después del abuso de poder realizado, ayer por la Cámara.

POR QUÉ DIMITIO ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—Parece ser que el ex-ministro de la Gobernación ha manifestado que la dimisión de Alcalá Zamora fué debida a la agregación de ciertas palabras en el artículo 24 que desvirtuaron el acuerdo de ayer del Gobierno.

Como quiera que el Gobierno—agregó—vive sin estabilidad y tiene diariamente que imponerse por teléfono, que gobierne Lenin, si creen que debe venir; pero que nadie lo discuta.

LA SITUACION EN GRANADA

Granada.—Ha comenzado el tercer día de huelga con tranquilidad. El comercio abrió sus puertas a la hora de costumbre y se nota más circulación rodada. Por las calles continúa patrullando la fuerza pública, que tuvo que dar por la mañana una carga para evitar coacciones.

El gobernador se mostraba hoy más optimista respecto a la solución del conflicto. Recibió la visita de varias personas, entre ellas la de una comisión de estudiantes que fueron a ofrecerle, manifestando que ya que ellos habían ayudado a traer la República tenían ahora el deber de colaborar para consolidarla. Hoy comenzaron a actuar los escolares deteniendo a algunos perturbadores.

En casa de un vecino de Santa Fé fué hallado un cajón con armas.

A media tarde se registró un tiroteo en la Plaza Nueva, a consecuencia del cual resultaron varios heridos. El comercio cerró sus puertas.

Parece ser que al regresar del entiero de una niña, varios de los componentes de la fúnebre comitiva apedregaron a una pareja de la Guardia civil, que disparó sus fusiles para repeler la agresión. Entonces acudió más fuerza haciendo el tiroteo general.

Restablecida la calma se vió que había tendidos en el suelo ocho heridos; cinco lo son de carácter grave, uno gravísimo y dos leves.

En la calle de Mañas también hubo otro tiroteo, pero sin consecuencias que lamentar.

El gobernador ha manifestado esta noche a los periodistas que mañana reanudarán el trabajo los panaderos.

MANIFESTACIONES DE UN JESUITA

Almería.—El Superior de la Residencia de Jesuitas de esta capital, habló hoy con los periodistas, que le preguntaron si era cierto el rumor de que iban abandonar inmediatamente la población, lo que negó el religioso.

Añadió que si se trataba de llevar a la práctica el acuerdo tomado ayer en la Cámara, los Jesuitas españoles no abandonarían sus residencias hasta que se les demostrara con pruebas el motivo de la determinación.

El Superior conferenció con el gobernador, que le aconsejó continuaran en la Residencia hasta recibir órdenes concretas de Madrid.

UNA DERROTA DEL RACING MADRILEÑO

Nueva York.—En el encuentro celebrado ayer entre el equipo Giants y el Racing de Madrid, vencieron los primeros por seis a dos.

DESCARGA UN TIFON

Tokio.—Un violento tifón ha descargado en la costa oriental del

siones y con el mismo motivo; pero si nos lee, es seguro que se sentirá avergonzado ante el hecho que venimos denunciando. Y ello será bastante para que ordene al arquitecto provincial—que debe andar miopé—la realización de las obras necesarias para que desaparezca de una vez para siempre ese estercolero. Y perdone que nos expresemos con tranta franqueza...

Japón, causando grandes daños y víctimas.

Fueron destruidas más de un millar de viviendas y el número de desaparecidos se hace ascender a dos centenares.

NUEVO SEMANARIO COMUNISTA

Barcelona.—Hoy saldrá el primer número de un semanario comunista de tendencia trostkysta.

Se titulará "El Soviet" y estará dirigido por Andrés Nin, antiguo secretario de Trostky.

UN BUEN CONSEJO

Bilbao.—Los elementos directivos de la Unión General de Trabajadores en esta provincia, se han dirigido a las organizaciones obreras recomendándoles se abstengan por ahora de plantear ningún conflicto de carácter social, para dar espacio a la estabilización política de la República.

TAMBIÉN LOS CONCEJALES SE RETIRAN

Bilbao.—Al conocerse en esta capital la noticia de que el señor Leizaola había sido agredido en el Congreso, se produjo gran revuelo entre los elementos nacionalistas, y los concejales de este partido acordaron retirarse del Ayuntamiento en señal de protesta.

FRACASO DE UNAS NEGOCIACIONES

Nueva York.—Telegrafían de Tokio que las negociaciones preliminares entre China y Japón para llegar a una fórmula de concordia, han fracasado.

De Instrucción

Asciende el señor Argüelles Navarro, de Oviedo

Madrid.—Se ha firmado un Decreto de Instrucción pública, ascendiendo a jefe de Negociado de dicho ministerio a don Victoriano Argüelles Navarro, afecto al Instituto de OVIEDO.

CONVOCATORIA

A los efectos de los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos de Radio Asturias, S. A., se convoca a junta general para el día 25 de los corrientes, a las siete de la tarde, en el domicilio social.

Oviedo, 14 de Octubre de 1931.—El Presidente.



Prensas para uva y manzana desde 70 pesetas. Estrujadoras para uva, Machacadoras para manzana. Pedir catálogo a: MATTHS. GRUBER BILBAO, Alameda San Mamés, 35. Representantes para Asturias: Sres. Hermanos García Alvarez, Campomanes, 10.—OVIEDO.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los patronos del ramo de la construcción y similares a la segunda asamblea que se celebrará en Oviedo el próximo domingo, 18, en los salones del Centro Mercantil, calle Marqués de Santa Cruz, 5, a las diez y media de la mañana.

Se publica la puntual asistencia.—La Federación Patronal.



Escopetas triple cierre, dos cañones, desde 80 pesetas, para pólvoras sin humo

VENTAS A PLAZOS CON PRECIOS DE CONTADO

Catálogo gratis
Fránco de portes y embalajes
Establecimientos V. A. F. Instituto.

Almacenes de Muebles
Plaza Catedral
Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en
COMEDORES
DORMITORIOS
DESPACHOS
Y OTROS ARTICULOS
NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO
le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Informaciones de la Región

DESDE MIERES

Se acuerda solicitar del ministerio de Instrucción Pública la creación de un Colegio de segunda enseñanza

En la sesión ordinaria celebrada el día 10 del mes de la fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el estudio relativo a tarifas que habrán de regir en el servicio de aguas de la traída en proyecto.

Pasar a informe de la Comisión de Instrucción pública la instancia de don José Uribilarréa, que ofrece dos casas para habitación de maestros en el Campo.

Pasar a informe de la Comisión de obras públicas la instancia de los vecinos de Tablado (Turón), pidiendo aguas y un lavadero.

Aprobar el informe de la Comisión de obras públicas sobre la limpieza del arroyo Duró.

Aprobar un informe de la misma Comisión respecto a la petición de los vecinos de Casares (Ujo), sobre arreglo de un lavadero.

Conceder las siguientes licencias de construcción:

Al señor ingeniero-director de la Sociedad Hulleras del Turón, para variar un camino.

A don Agustín Álvarez, de esta villa, para construir una acera.

A doña Pilar González, de El Rollu, para reformar una casa.

A don José Alonso, de esta villa, para hacer obras de reforma en una casa de su propiedad.

Aprobar una moción de don Salvador Andrés Comas, proponiendo que se proceda al ensanchamiento de la carretera municipal de Figaredo a Turón.

Solicitar del Ministerio de Instrucción pública el establecimiento en esta villa de un colegio de segunda enseñanza.

A MADRID

Con objeto de realizar gestiones encaminadas a la consecución del empréstito acordado por este Ayuntamiento para la traída de aguas, como asimismo cuanto se refiere a la construcción de las escuelas proyectadas con el mismo empréstito, han salido ayer para la Corte los componentes de la Comisión designada por el Cabildo municipal, y que la componen el Alcalde señor Peña (don Alfredo), el secretario don Miguel Gaspar Bueres y el concejal señor Martínez (don Manuel).

Lleva también esta Comisión el asunto relacionado con la creación en esta villa de un Instituto y que el Ayuntamiento acordó solicitar del Ministerio de Instrucción pública.

Que estas gestiones en pro de tan trascendentísimas mejoras para este concejo se vean coronadas con el más lisonjero éxito, es lo que muy de veras deseamos.

ACERTADAS MEDIDAS DE HIGIENE

La Alcaldía, de acuerdo con la Delegación de Higiene y Sanidad del Ayuntamiento de Mieres, hace pública para conocimiento de los vecinos del concejo, lo siguiente:

Que los cubiles o pocilgas donde se guarden cerdos deben hallarse a cinco

metros de distancia de las viviendas, así como de los caminos vecinales de mayor tránsito.

Que en aquellos lugares donde exista alcantarillado los propietarios de las viviendas están en la obligación de proceder sin demora a hacer las correspondientes acometidas de los retretes existentes, debiendo de construir éstos en cuantas casas habitadas no existan.

Los dueños de casas deberán proceder rápidamente a la limpieza de fachadas que desdigan del buen ornato público, como asimismo al revoque de aquéllas que no lo tuviesen o se hallase deteriorado.

El cumplimiento de esta disposición municipal es obligatorio, y a cuantos en ella se hallen comprendidos se les concede un mes de término a fin de que puedan proceder a la ejecución de las reformas señaladas.

Transcurrido este tiempo, se procederá a imponer las correspondientes sanciones a cuantos propietarios dejen aquéllas incumplidas. Los agentes de la autoridad municipal velarán por el exacto cumplimiento de estas disposiciones dando cuenta de cuantos la infrinjan a la citada Delegación.

DEPENDIENTES Y OBREROS MUNICIPALES

Esta Asociación convoca a todos sus afiliados a una junta general ordinaria que tendrá efecto en el domicilio social (Casa del Pueblo) mañana viernes, a las seis de la tarde, a fin de discutir el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Idem de cuentas y comunicaciones.
- Nombramiento de cargos.
- Gestiones de la Directiva acerca de la Corporación.
- Proposiciones generales.
- Se encarece la puntual asistencia de todos sus asociados.

INSPECCION DE ESCUELAS

Se encuentra en esta villa, girando una visita de inspección a las escuelas nacionales de niñas del concejo, la inspectora de primera enseñanza de esta Zona.

FAMILIAS NUMEROSAS

Los beneficiarios del régimen de subsidio a las familias numerosas deben tramitar el oportuno expediente, en la

J. BARRA REINOSO

Y Fco. GONZALEZ Fdez.

DENTISTAS

La Veguina TURÓN

Secretaría de este Ayuntamiento, antes del 31 de los corrientes, con el fin de que puedan percibir el subsidio correspondiente al año en curso.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Este Ayuntamiento acordó ampliar el período voluntario para la exacción del arbitrio sobre solares sin edificar y derechos por uso del alcantarillado, por quince días más, plazo éste que se

en todos los precios

ALFOMBRAS
TAPICERIA
DAMASCOS

RIBALAYGUA
DECORACION

MUEBLES
BRONCES
LAMPARAS

URIA, 50

OVIEDO

Teléfono 38-60

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



considerará como último, pasándose a la Agencia ejecutiva para su exacción por la vía de apremio, seguidamente, la relación de morosos.

DE UNA SUSCRIPCION

El obrero Florentino Argüelles, nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias a cuantos compañeros hayan contribuido a la suscripción abierta para costear la colocación de una pierna artificial.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a esta villa de su viaje de luna de miel por las principales poblaciones de España, el acreditado industrial y estimado amigo nuestro, don Marcelino León, acompañado de su bella esposa.

Anuncio

La Sociedad de Socorros Mutuos de Olloniego, compuesta de 425 socios, sintiendo la necesidad de una Farmacia en este pueblo, acordó ofrecer cincuenta pesetas mensuales, por espacio de un año, para dar facilidades a los que deseen venir a establecerse.

Si hubiera varios solicitantes será adjudicada al que mejores condiciones ofrezca.

Todas las solicitudes deben dirigirse al presidente de la Sociedad y antes del treinta de Noviembre próximo.

Nota.—Se hacen gestiones para conseguir gratuitamente local para la instalación de dicha Farmacia. 10 Octubre 1931.

ASTURIANOS

Siempre que vayáis a Valladolid, visitad "La Pensión Búrgalesa", que dispone de buenas habitaciones; calefacción y cuarto de baño; admite estables a precios convencionales. Plaza Mayor, 50, Valladolid.



TROFEO GRACIA. Sucesor de J. Dubose
Surtido completo en gafas, lentes, imperdibles, gemelos para teatro, campo y marina.
Despacho rápido de recetas de señores oculistas.

Precios sin competencia. Véano, Fruela, 9 - Oviedo-Teléfono 203

AVILES

INFORMACION MUNICIPAL

En la sesión que celebrará hoy jueves el Ayuntamiento se tratará el siguiente orden del día:

Instancias de varios Interventores recurriendo en contra del acuerdo fecha 27 del pasado Septiembre tomado por este Ayuntamiento, referente al nombramiento de Interventor de este Municipio.

Instancia de un vigilante de Arbitrios municipales, que solicita un anticipo de dos mensualidades de su haber.

Instancia de la Sociedad A. Fernández y Compañía, solicitando nuevo empalme a la tubería de agua, por carecer de la suficiente para su fábrica.

Instancia de don Ricardo Vigil pidiendo autorización para hacer uso del escudo de la villa.

Informe de Intervención sobre instancia de don Marcelino Fernández, sobre cobro devolución de fianza por obras ejecutadas.

Informe de la misma dependencia sobre la instancia presentada por doña Adela Granda López, solicitando gratificación de dos mensualidades de haber, por fallecimiento de su esposo, empleado de este Municipio.

Presupuestos de alcantarillado de la calle Nueva a la Avenida de F. Balsara.

Informe de la Comisión de Obras públicas y arquitecto, sobre instancia de don David G. Somines en solicitud de que se le abonen cantidades que se le adeudan por expropiación para apertura de calle y construcción de aceras en Avenida de Pravia.

Informes de la misma Comisión, sobre instancias de don Manuel Martínez Cernuda y doña Josefa López Rodríguez, que solicitan, respectivamente, reingreso como peón de Obras públicas y exención de arbitrios y de la obligación de construir acera de prolongación en la calle de Marcos del Torniello.

Instancia de don José Rico Eguiñar, en nombre de su padre, ex Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, reclamando jubilación de los cuatro quintos de su haber.

Proyecto de instalación de farola en la plazuela de Pedro Menéndez.

Presupuestos de pavimentación y alcantarillado de las calles de Suárez, Inclán y Marqués de Pinar del Río.

Certificación de obras de pavimentación realizadas en las calles de Emile Robín y Pedro Menéndez.

Cuentas semanales.

Asuntos generales.

—El Gobierno civil de la provincia, remite comunicación para don José R. de la Flor y R. Villamil.

—El vecino de esta villa, don Luis Iglesias Rodríguez, puede pasar por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento para recoger una cartilla militar que envía el Regimiento 42 de línea, de guarnición en Tetuán.

Sabina Aguirre

Presenta desde esta fecha un gran surtido de sombreros para señoras, modelos de renombradas casas de París

SAMA

LETRAS DE LUTO

Ha producido general sentimiento en este concejo el fallecimiento del prestigioso industrial de Carbayín don Baltasar Suárez Alonso, persona que en todo Langreo gozaba de muchas amistades.

A los actos de entierro y funerales verificados el lunes último acudieron muchísimas personas de los diferentes pueblos langreanos.

Reiteramos el pésame a toda su apenada familia, en particular a nuestro buen amigo el inteligente médico de esta villa don Alfonso Suárez.

Descanse en paz don Baltasar Sáez Alonso.

CAMPEONATO DE DOMINÓ

Estos días viene celebrándose en el Café Gabino unas interesantes partidas de dominó, en las que se disputan el campeonato varios afortunados jugadores de la localidad.

Para este campeonato hay concedidas dos bonitas copas y otros premios.

GRADO

LA TRAJIDA DE AGUAS

Según nos manifestó el Alcalde, con quien hemos charlado breves momentos en su despacho oficial de la Alcaldía, después de la sesión del sábado, días atrás han subido al pueblo de La Mortera él y el ingeniero de la Diputación señor Ovies, con el fin de tratar con los propietarios de las fincas en que alumbran las aguas que se pretende captar para el abastecimiento de la villa de su cesión al Ayuntamiento.

La reunión, que se inspiró en un espíritu de avenencia y cordialidad, dió por lisonjero resultado el que los referidos propietarios accedieran a las pretensiones de la Corporación municipal, concediendo al Municipio el derecho a usar con toda libertad de las aguas previo el abono, en concepto de expropiación, de 15.000 pesetas.

Pero esta actitud, altamente plausible, de los aludidos señores no para aquí, sino que, por acuerdo unánime y espontáneo de los mismos, han renunciado a percibir dicha suma, dejándola a favor del erario municipal para que sea destinada a la construcción del camino vecinal de esta villa a La Mortera.

Nuestra pluma, que se precia de justa e imparcial, tiene que glossar con elogio el simpático rasgo de quienes, mirando tan solo al interés general, han sabido posponer el suyo particular, en un acto de desprendimiento y generosidad que les honra sobramanera.

Nuestra enhorabuena al pueblo grande, que, al fin, vé favorablemente resuelto uno de sus más principales, por lo que, en prueba de agradecimiento, debe de reconocer los trabajos y desvelos que costó a nuestro joven y activo Alcalde la consecución de tan importante mejora, que no tardará en ser una realidad tangible.

UNA REUNION

Con asistencia del Inspector provincial de Primera Enseñanza de la quinta zona, don Eduardo de Fraga, y

CECEDA

DE SOCIEDAD

Nuestros distinguidos y muy estimados amigos el joven matrimonio don Ramón Caso y su elegante y bella esposa doña Dora Amalia Medio, antes de regresar a su país (la Argentina) quieren visitar las grandes ciudades de España y del extranjero, y estos días han salido para recorrer España, Portugal, Francia, Suiza, Italia y otros países, regresando después a esta para despedirse de sus familiares y marchar de nuevo a su país.

Deseamos una alegre excursión a tan simpáticos amigos.

—Para la Argentina, ha salido la bella y simpática señorita Pacita de Diego. Va a reunirse con sus hermanas. Sus amigas le han de echar mucho de menos porque era querida de todos por su amable trato. Nosotros la deseamos un feliz viaje y que le sea grato aquel país.

—También salió para la Argentina la señora doña Olvido Calleja, acompañada de sus hijos.

—Para el mismo país, ha salido el joven don Celestino Calleja.

—Después de volver a pasar unos días aquí, ha regresado a Oviedo la señora doña Pura Collar, viuda de San Pedro, y su bella hermana Elvira.

ONOMASTICAS

Felicitemos cariñosamente a nuestra simpática amiga María Teresa Díaz, bella hija de nuestro distinguido amigo don José Díaz, digno rector-jefe de LA VOZ DE ASTURIAS. Deseamos a la inteligente María Teresa muchas felicidades y que pase alegremente el día de su santo.

—También deseamos muchas felicidades a la monísima María Teresa Bulnes, hija de nuestros estimados amigos don Jacinto Bulnes y su bella esposa doña Mercedes Cuervo.

LAVIANA

AGRADECIDO

Nuestro estimado amigo don Paulino Suárez y familia, nos ruegan hagamos constar desde estas columnas su reconocimiento a cuantas personas se hayan dignado asistir a la conducción del cadáver de su infortunado hermano el joven Enrique Suárez (que en paz descanse), acto celebrado el 29 del pasado Septiembre.

Sea usted "La Voz de Asturias"

†
LA SEÑORA

Doña Florentina Alvarez Baragaño

VIUDA DE D. FAUSTINO RODRIGUEZ

Falleció en el barrio de La Peña (Mieres) el día 14 de Octubre de 1931

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos doña Luz, don Manuel, doña Aurora y don Valeriano; hermanos don José, doña María Balbina, doña Aurora, don Ceferino (ausente) y don David; hijos políticos don Ruben Sainte y doña Leontina Fernández; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican encomiende su alma a Dios y se digne asistir a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy jueves, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria en La Peña al cementerio de La Rebollada y al funeral que por su eterno descanso se celebrará en dicha parroquial mañana viernes, a las diez y media de la mañana, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos,

FUNERARIA "LA PASERA"

¡brillo...

Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleje el aseo y cuidados de su dueña, brillo con el que sus muebles y pisos parezcan siempre nuevos, sólo podrá obtenerle con

aliron

ENCALI
ANTISEPTICO
Producto ideal para la limpieza y conservación de suelos de maderas, mármol, Enlucidos, baldosas, etc.

En la presidencia del señor Alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento el Consejo local para tratar de la formación de un plan de creación y construcción de escuelas.

Se tomaron importantes acuerdos, que otro día haremos públicos.

LOS AMIGOS DE LO AJENO
El vicio, la aguda crisis de trabajo que se padece en todas partes o la afición a apoderarse de lo ajeno sin la autorización de su dueño—y quédesse para los que en ello tengan interés el averiguar cual de estas causas es la verdadera—, el caso es que los robos, verdaderos o de menor consideración, se van sucediendo de una manera que, van sucediendo de una manera que, sino "aterradora", es para que se les ericen los cabellos a los no calvos y que estén en posesión de algunas pesetas.

La pequeña rocambolesca se va desarrollando con una precisión matemática y con una "seguridad" contra la que se estrellan clavijones y cerraduras con una facilidad pasmosa.

Anotemos, como comprobación de lo dicho más arriba, el latrocinio cometido hace pocos días en el establecimiento de comestibles de don Salustiano G. del Rosal, en el pueblo de Cabruñana, donde unos ladrones penetraron por la noche y se apoderaron, con la apacible tranquilidad de quien realiza la mejor de las acciones, de cuanto les fué más grato a sus gustos y caprichos.

La "faena" merece ser "coreada" por los agentes de la autoridad, demostrando con la detención de los malhechores su fino instinto policíaco.

DE SOCIEDAD
Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al acreditado y prestigioso industrial de Cangas del Narcea don Manuel Martínez, que vino a Grado requerido por un opulento capitalista para tratar de asuntos relacionados con el importante negocio a que el señor Martínez se dedica en aquel hermoso pueblo.

Tan popular y simpático cangués, al que nos une de antiguo una cordial amistad, permaneció entre nosotros dos días, que aprovechó para realizar algunas excursiones, entre ellas a Resello, Villamarín, Las Villas y Toliñas, de bucólico paisaje y subida bellísima.

Que su estancia en la "villa-flor" le haya sido gratísima al querido amigo.

DEL "RING" A LA CARCEL
En el pueblo de Los Hornos unos vecinos, ámulos del ex leñador de Régl, el temible Uzcudúa, "desdieron" iniciar sus rencillas y antagonismos en una sesión de boxeo, utilizando a modo de guantes voluminosos "padillas" de las que se usan para empacar o cargar baches y contenedores "astacos" de zebo, propias para empujar.

La Guardia civil, que, por lo visto, no es partidaria de este "deporte", suspendió el espectáculo, pero sin poder evitar que algunos de los contendientes quedaran k. o.

Los "vencedores" ingresaron en los bajos de la Casa Consistorial, que es a donde suelen ir a pagar esta clase de pignos.

LA FIESTA DE LA RAZA
La simbólica Fiesta de la Raza, tan bella y sugerente por su significado histórico, transcurrió en esta villa, a pesar de su fama de progresiva y culta, en medio de un lamentable ambiente de indiferencia, pues contra lo que no esperábamos no se celebró ni un sólo acto público encaminado a recordar la épica y gloriosa hazaña realizada por Colón y a alabar la generosidad y desprendimiento de Isabel la Católica, la magnánima reina, que, a más de dar cima con su esposo Fernando a la gran epopeya de la Reconquista, no vaciló en despojarse de sus joyas para que el intrepido navegante pudiera llevar a cabo su peligrosa aventura, tan felizmente rematada.

Sirvan estas líneas de desagravio a la impercedera memoria de quienes coadyuvaron al descubrimiento de América.

Villamil.

Los almacenistas de vinos aplazamiento de una Asamblea

La Agreración de Almacenistas de vinos y fabricantes de licores de Asturias, ha creído conveniente, dada la actual situación política, y en tanto no quede aprobada la Constitución y en ella fijadas las normas fundamentales del país, aplazar el acto Asamblea que había anunciado, para tratar de organizar una Asociación complet de todos los almacenistas de Asturias, pues entiendo, que en vista de las orientaciones que económicamente ha de adoptar el país, ha de ser más satisfactoriamente organizada la Asociación o Unión de almacenistas que la Agreración preconiza.

En la Caja de Previsión Social Se hizo ayer la renovación del Consejo directivo

En la tarde de ayer se reunió en esta ciudad el Consejo directivo de la Caja de Previsión Asturiana con objeto de tratar, entre otros asuntos, de la renovación de los miembros que integran dicho organismo, por disponer el Reglamento que se haga la renovación pasados cinco años de la primera elección. Ha correspondido cesar, sin perjuicio de la reelección, a los señores don Aniceto Sela, don Manuel Rico Avello, don Marcelino Suárez, don Manuel Caicoya, don José Abego, don José Antonio Suárez y don Alfredo Martínez.

La renovación se hizo de un modo parcial, y los nombres no se harán públicos hasta que se haga la designación de los cuatro que corresponden a las representaciones profesionales.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 14 de Octubre 1931

| Valores del Estado | Ptas. |
|--|--------|
| Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919. | 6,00 |
| Id. Id. Exterior 4 por 100 1924 | 7,76 |
| Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908. | — |
| Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920. | 79,75 |
| Id. Id. 5 por 100 Emisión 1925. | 73,56 |
| Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926. | — |
| Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927. | 87,50 |
| Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927. | 71,18 |
| Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929 | — |
| Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928 | 61,25 |
| Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928 | 71,50 |
| Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928 | — |
| Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100 | — |
| Id. Id. Id. 4,50 por 100 | — |
| Bonos oro 6 por 100 | 167,00 |

Valores con garantía del Estado

| | |
|---|---|
| Compañía Trasatlántica | — |
| Obligaciones 5,80 por 100 Emisión 16 de Mayo 1928 | — |
| Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1928 | — |
| Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1928 | — |

Acciones

| | |
|---|--------|
| Banco España | — |
| Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera | — |
| Compañía Arrendataria de Fósforos | — |
| Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos | 102,50 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | — |
| Hidroeléctrica Española. | — |
| La Unión y E. Félix | — |
| Metropolitano Albuoso XIII. | 124,00 |
| C. Española Petróleos. | 22,60 |
| Alberche | — |
| Mongemor | — |
| Uade. | — |
| F. G. Norte de España | 254,00 |
| F. G. Madrid, Zaragoza y Alentejo. | 185,00 |
| Acciones Ordinarias Sociedad Azucarera de España | — |
| Cédulas Beneficentarias Unión Española de Seguros | 475,00 |

Obligaciones

| | |
|--|---|
| Sociedad Fábrica Aleres 6 1/2 | — |
| Sociedad Metalúrgica Alamos del Duero | — |
| Obligaciones 4 por 100 no estampadas. Sociedad General Azucarera de España | — |
| Obligaciones 4 por 100 Estampadas. Id. Id. | — |
| Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem. | — |
| Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id. | — |

Otros valores

| | |
|--|-------|
| Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España. | 96,00 |
| Id. 5 por 100 Id. Id. Id. | 84,50 |
| Id. 4 por 100 Id. Id. Id. | 78,00 |
| Id. Banco de Crédito Local 6 por 100 | — |
| Id. Id. Id. 5,50 por 100 | — |
| Id. Id. Id. 5 por 100 | — |

Cotizaciones de moneda extranjera

| | |
|-------------------|--------|
| Francos franceses | 48,60 |
| Libras esterlinas | 48,75 |
| Francos suizos | 217,95 |
| Liras | 87,90 |
| Dólares | 11,065 |
| Francos belgas | 91,30 |
| Marcos | 2,60 |

Bolsa de Bilbao

Día 14 de Octubre de 1931

| | |
|---|--------|
| Acciones-Banco de Bilbao | — |
| Id. de Vizcaya | — |
| Id. Asturiano de Industria y Comercio | — |
| C. de Navegación Vasco Asturiana | — |
| Unión Española de Explosivos. | 495,00 |
| Oblig. — 1.º Hipoteca 5 1/2 ferrocarril Vasco Asturiano | — |
| 2.º Id. 6.º Id. Id. Id. | — |

Señorita Juliana Goy Alvarez-Lorenzana

Después de recibir los Santos Sacramentos, descansó en la paz del Señor en esta ciudad al martes de la presente semana la virtuosa señorita Juliana Goy Alvarez-Lorenzana, la que había vivido consagrada a la práctica de todas las obras buenas, en cuya noble misión encontrará su espíritu tanta satisfacción como consuelo.

Buena y sencilla, amante de los suyos, por los que sentía el más hondo cariño, e inclinada al auxilio del desvalido y menesteroso, en lo que se había distinguido, contaba con muchas y buenas amistades, entre las que se manifestó sincero pesar por la desaparición de quien había acusado a lo largo de su vida las más hermosas cualidades de las que adornar pueden a una mujer cristiana, de atrayente carácter y piedad acrisolada.

En la mañana de ayer se dijeron Misas de sufragio en la iglesia de San Juan el Real. Y por la tarde, a las once, se verificó la conducción de su cadáver al cementerio del Salvador, con selecta concurrencia.

Enviamos nuestro pésame más sentido a sus hermanas doña Sara, doña María de la Concepción, doña Aurora y doña Juana, hermano político don Manuel Diego Diego; tíos y primos.

Sección por provincias

LEADILLA desaparecen usando «Pediculus Forensis». No irrita ni mancha. Franco 2 pe. cts. Oviedo. Farmacia Marqués, Gijón. Pa. macia V. na.

HACE FALTA oficiales y ayudas de cámara. Doctor Casal, número 5, bajo.

VENDIENSE Cochos, lana, serrín, resillos plantillas y almadreñas finas en la Plaza al lado Teatro Campomar.

PIDA el queso de abrales en casa de Pedro Alvarez, Palacio Valdés (antes Dueñas).

SE VENDEN tiens de ultramarinos y bebidas, muy acreditada. Informes: Demetrio González, Campomar, 40

EN CALLE CENTRICA se vende una casa con ocho viviendas. Da án razón: Rua, 16. Tenda.

TRASPASO establecimiento de bebida y hospedaje. Informa Máximo Fontecha, Rosal, 22, primero.

SE DESEAN huéspedes. Habitaciones exteriores. Cuarto de baño, pension económica. Informa a «Casa Saeta».

AUTOMOVIL «Esa» x», cerrada cinco asientos, en buen uso, se vende en Oviedo, Garage Asturias.

LEANDRA CAREAGA.—Plaza 19 Octubre. Locino país, superior, por hojas, 4 pesetas kilo; Porcelanos, 4,50, 4,000 jameles superiores, por piezas, 5,750 7,650 6 y 5 pesetas kilo; 1.º y 2.º mejor jamones, 9,50 y 8 pesetas. Jamón sin hueso, por kilos, 12 y 10 pesetas. Manteca cerdo errudida, pura, 5 pesetas kilo. Lacones, 5 pesetas kilo.

PANADERO se ofrece para dentro o fuera de la provincia. Informes en esta Administración.

VENDO SALON Peluquería, sitio céntrico, por desconocimiento industria. Razón Publicidad.

TRASPASO tienda como libros y paquetería, buena clientela, p. en renta y vivienda. Informes: Gascona, 4, almacén de vinos.

SE ADMITEN huéspedes a 4,50 pension completa y se alquila un gab. neto, sitio céntrico. Plazuela de Riego, número 6, segundo.

SE DESEAN dos huéspedes en familia, buenas habitaciones, sitio céntrico. Informar Publ. citas.

AUTOMOVIL «ANSALDO» 11 H. P., abierto, con capota, seminuevo. Se vende. Dirigirse: Aguilari, San Francisco de Asis, 4, primero, Gijón.

SE DESEA FINCA o casita inmediata en Oviedo. Para proposiciones, Al arce Acebedo 7. Establecimiento.

1.500 PESETAS solares en Arriandadas, frente Carretera. Informes: Las Dalias (Dalias), Arriandadas.

EN SITIO céntrico se alquila piso segundo. Informes: Luis Santoveña Uria, 96

SE NECESITA una muchacha para recados en la Tintorería Escolar. Melquiades Alvarez, 14.

NECESITANSE ayudas sastrería. Fábrica Confección. Demetrio González. Manuel Pedregal, 19, Oviedo.

COMPRARIASE báscula para 300 Kg., buen uso. Dirigirse por correspondencia. José Rivas, Gascona, 31, segundo.

SE ALQUILA entresuelo céntrico, con calefacción, cuarto baño, jardín, sótano. Informarán: Doctor Casal, 11, principal.

OFICIAL BAÑERO se necesita en la de Calixto Santo Domingo, Ujo.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, por no poderla atender sus dueños, buen negocio. Informes Publicitas.

Lea usted «La Voz de Asturias»

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curridas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Rintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpieza cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Dazares a 2,11 4,22 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se aprueban certificaciones de obras, entre ellas las del nuevo Manicomio

Se acordó aprobar la relación que remite el ingeniero director de Obras de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Oviedo en el camino vecinal de La Vega a Grandiella, importantes pesetas 27.800.

Se aprobó la certificación que remite el ingeniero de Obras, de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oseos en el camino vecinal de Pereiro al limite de la provincia de Lugo, pasando por Lineras y Ventoso, importante pesetas 13.355, y la de gastos de inspección y vigilancia, que asciende a 307 pesetas.

Idem la certificación de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Riosa en el camino vecinal de La Vega a Grandiella, importantes pesetas 27.800.

Se aprobó la certificación que remite el ingeniero de Obras, de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oseos en el camino vecinal de Pereiro al limite de la provincia de Lugo, pasando por Lineras y Ventoso, importante pesetas 13.355, y la de gastos de inspección y vigilancia, que asciende a 280 pesetas.

También se aprobó la certificación que remite el ingeniero de Obras, por las ejecutadas por el Ayuntamiento de Tapia de Casariego, en el camino vecinal de Castrovaselle a la carretera de Figueras a Lagar, importante 16.209 pesetas, y la de gastos de inspección y vigilancia que asciende a 510 pesetas.

De conformidad con el dictamen del Negociado, se acordó aprobar la cuenta que remite el ingeniero de Obras, de los gastos habidos en la conservación de los caminos vecinales, durante el mes de Septiembre próximo pasado, importante 42.374 pesetas.

Igualmente se acordó aprobar las cuentas de los gastos de estudio de los caminos vecinales de Vuelta Grande, en la carretera de Vegadeo a Boal, a Caba por San Isidro, que importa 2.793 pesetas, y las de la carretera de Palencia a Tinamayor a Cuiñaba, que asciende a pesetas 1.857, y la de Palencia a Tinamayor a Colosía, que importa 421 pesetas.

También se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las carreteras de Vegadeo a Boal, Tapia a La Roda, Meredo a Saungán, Valdesoto a Bimenes, y San Julián de Box a Olloniego, importante 5.006 pesetas.

Se aprobó la cuenta de las estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia en el Manicomio de Valladolid, durante el mes de Septiembre último, importante 21.134 pesetas.

Se aprobó la cuenta que rinde el arquitecto provincial de los gastos habidos en las obras de conservación y reparación del Sanatorio Marítimo de Candás, importante 178 pesetas.

Se aprueba la tercera relación de las obras de construcción de los pabellones 9 y 11 del nuevo Manicomio, importante 19.500 pesetas.

Vista la 14.ª relación de las obras de construcción de los pabellones 8 y 10 del nuevo Manicomio, importante 31.484 pesetas, se acordó aprobarla.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campomar.—Para hoy, a las seis, a las ocho y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovelanés.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, gran espectáculo de arte andaluz.

Teatro Principado.—Para hoy, a las cinco y cuarto, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Tereno.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

PDA CUELLOS OTIS CARAS

PERRO EXTRAVIADO

Podenco, rojo, atiende por «Bas». Gratificará noticias paradero, Casa Carlos, Muebles.—Oviedo.

Periódicos atrasados

A 3 PESETAS ARROBA EN «PUBLICITAS»

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



curas radicalmente eficaces CON PLANTAS de diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, males de gestiones, pesades, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las síncoras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite. Llanos torres Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 9, Madrid.

TALLERES ELECTRICOS DEL CARMEN

P. GARCIA, ex-electricista de Garage Blanco

GIL DE JAZ, 6 - Teléfono 4033

EL MEJOR SERVICIO ELECTRICO PARA AUTOMOVILES

Agencia oficial Delco-Remy - Willard - A. C. - Amortiguadores, Radiadores, Batería Autovat

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Los opositores de 1928 declarados aptos para pasar al segundo ejercicio

Quedó aprobada la reforma del reglamento de empleados municipales

Proyecto para resolver el problema de la primera enseñanza

En la tarde de ayer se hizo pública por los señores del Tribunal del cursillo para los opositores de 1928 la lista de dichos opositores que han sido declarados aptos en el primer ejercicio para pasar al segundo, que es el práctico. Los declarados aptos son los siguientes:

PRIMER GRUPO

- María del Amparo Niembro Canteli. Paulina Suárez Suárez. Aurelia Suárez López. Dolores Prado Díaz. Anselma Bravo Robledano. Josefina Sanz Noriega. Mercedes Triviño Noriega. Enrique López Argüelles. Ana Martínez de la Huelga. Manuela Álvarez Martínez. Irene Corcobado Rodríguez. Aurora Cabeza Fernández. Remedios Alicia Suárez González. María Josefa Monasterio López. Aurora García Zapico. Adelina Elena Sánchez Tuñón. Luisa Martínez Mieres. Carmen Vega Plá. Lucinda Barril Fernández. Matilde García Fernández. Fe Fanjul Sobrecueva. María del Carmen Busto Fernández. María Dolores Fernández Egocheaga. Carmen de la Fuente Viesca. María Celia Fernández Rodríguez. Aurelia García Álvarez. Emilia García Moro. María Trinidad Fernández y Fernández. Elisa Fernández Rodríguez. Amadora Villanueva Fernández. María Luz Álvarez Rodríguez. Julia Fernández Rodríguez Suárez. María de los Angeles Mayor Gómez Bernardina Álvarez García. Elisa Navarro Vallés. Concepción Rodríguez Fresno. María Encarnación Fernández García. Emilia Fernández Fernández. Gloria Fernández Villa. Virginia González Suárez. Guillerma Gallo Gutiérrez. Celina Martínez Pérez. Ovidia Gutiérrez Pérez. Domitila Suárez Álvarez. Elvira Fernández González. María Carmen Costillas. Francisca González Manso. Rosalía Lucía Villazón Crespo. Narcisca Armayor. Francisca García de los Santos. Rosario Rubio Ronderos. Joaquina Entregro Fernández. Marina Villa García. Rosario Álvarez Fernández. María Oliva Estrada Fernández. María Josefa Huerta Torre. Concepción Roza Vallina.

SEGUNDO GRUPO

- Inés Sanz Villa. Olimpia García Rodríguez. Matilde Tuñón Alonso. Ana María García Alonso. Lucinda Martínez Marigorda.

- Pilar Palón Suárez. Manuela Salas Raimonde. Dolores Lavandeira Rodríguez. Alicia López García. Amparo Alperi García. Felicitación Cuenlla García. Luz Alonso Aguiburu. Natividad González Bernardo. Elisa Lavandeira. María González Colmenares. María Fernández Llana. María Araceli García. María del Carmen García Fernández.

- Amalia García. Aurora Alonso Gil. Marina Hevia Álvarez. Etelvina Riera Fernández. María Palacio del Campo. Felicitación Flórez Fernández. Carmen García Carrió. Luz de Pedro Cortes. María Josefa Rodríguez Zarabozo. Teresa Sánchez Simón. Amalia García Blanco. Armada Álvarez Rodríguez. Rosario López Martínez. Josefa Tanguera Huerco. Marina Roza Rubio. Carmen Ardaluz Suárez. Paz Álvarez Rodríguez. Rosalía Echevarría López. Julia Fanjul Cifuentes. Lourdes García Baizán. Dolores García Alonso. Encarnación Pérez Sánchez. Carmen Ron Carrizo. Almudena Álvarez Fidalgo. Inocencia Suárez Nosti. Emma Hervilla Nieto. José Fernández González. Valentín López Fernández. José Antonio Martínez Celada. Germán Fernández Ramos. Angel Tapia Calvo. Agustín Alonso Sadaba. Fidel Gamazo Vetegón. Tomás Piña Manzano.

La lista anterior la forman 108 señores opositores, de ambos sexos, de donde resulta que han sido eliminados en el primer ejercicio, no pudiendo pasar al segundo, 96 opositores; ya que eran 204 los presentados al cursillo de selección.

Falta ahora que el Tribunal señale día para comenzar el segundo ejercicio, que consistirá en explicar un tema práctico a un grupo de niños, para cuyo estudio se concede a cada opositor una hora.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

La Voz de Asturias

Advertisement for Toledo shaving blades. Features the text '10 = 10' and 'HOJAS DE AFEITAR TOLEDO DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO. PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID'.

REFORMA DEL REGLAMENTO DE EMPLEADOS

Bajo la presidencia del señor alcalde se reunió ayer la Corporación municipal en primera convocatoria, comenzando la sesión con la lectura del proyecto de bases para la reforma del reglamento de empleados municipales.

El señor Miaja, en un informe verbal, detalla las causas originarias de esta reforma y señala aquellos puntos más principales como los de las escalas de empleados auxiliares y técnicos administrativos que en un principio la Comisión, recogiendo los preceptos de los del Estado los acopió en este reglamento como aspiración de los empleados municipales.

Sobre la edad de las jubilaciones y de los ingresos, se hacen ligeras observaciones por los concejales Martínez, San Martín y don Sotero Pérez, acordándose por último que la edad de ingreso para los empleados auxiliares lo sea desde los 16 años como minimum, y como maximum los 21; y para los administrativos técnicos como maximum los 35 años.

La jubilación será voluntaria a los 60 años; y forzosa a los 65. Se crean unas plazas de jefes de Dependencia que sufrirán un examen de capacidad y tendrán sobre el sueldo que disfruten una gratificación de 1.200 pesetas anuales, sin que ello signifique intromisión alguna en la escala legal de los empleados.

El señor Castañón pide un voto de gracias para el señor Miaja, que el señor Oliveira estima debe ser para todos los señores que forman la Comisión.

El señor Miaja agradece diciendo que ellos son los que tienen que agradecer a la Corporación el que hayan aprobado el proyecto.

POLICIA URBANA

Se aprueban las instancias que presentan don José Menéndez, don Isaac Galcerán, doña Carmen Blanco y don Víctor Peláez.

AGUAS

Se aprueba el informe de la Comisión de Aguas para que se concedan las obras del tendido de la tubería del cuarto Depósito de Aguas.

POLICIA RURAL

Se aprueban las instancias que presentan don Manuel Rodríguez, don José Fernández, don Herminio Alonso, Presidente del Orfanato Minero, doña Araceli Fuente y don José Álvarez.

Don Bartolomé Cimadevilla, había construido una casa en San Claudio sin tener permiso para ello, y la Comisión proponía que se le obligase a pagar el doble de derechos, y que el alcalde le imponga una multa.

Vistas las consideraciones que para la Comisión merece la situación en que se encuentra el señor Cimadevilla, se acuerda facultar al alcalde a fin de que proceda como corresponda.

ARBITRIO POR ESPECTACULOS TAURINOS

El señor Zarauza, como representante del empresario de la plaza de toros, señor Pagés, había presentado una instancia al Ayuntamiento pidiendo se le condonasen los derechos por arbitrios de propaganda y pasquines de toros, alegando de que se trata de un espectáculo que contribuyó a las fiestas de San Mateo y alegando precedentes.

La Comisión de Hacienda, en su informe, dice que la Corporación debe desestimar esta propuesta del señor Zarauza, toda vez que debido a la esplendidez del tiempo el espectáculo taurino resultó un verdadero negocio para el señor Pagés; y el Ayuntamiento acuerda desestimar la petición del señor Zarauza por unanimidad.

OTRAS INSTANCIAS RECHAZADAS

También se desestima la petición que hace don Manuel Cueto que pide exención de derechos de construcción.

Igualmente se desestima la instancia que presenta don Julio Díaz, que solicitaba condonación de derechos en la construcción de una casa en La Manjoya.

Igual suerte corre la instancia que presenta don Santiago Viñuela

que reclamaba contra los arbitrios por vino.

QUEDA SOBRE LA MESA

A petición de varios concejales, queda sobre la mesa el expediente de abastecimiento de agua a ciertos lugares de Colloto, pertenecientes al concejo de Siero.

PROPUESTA DE UN HONORARIO

Se acuerda contribuir a la adquisición de las insignias que con motivo de la concesión de la Medalla del Trabajo se le impondrán al empleado jubilado municipal don Armando Collar, y se nombrará una Comisión a su debido tiempo para el acto de la entrega.

LA FIESTA DEL 19 DE OCTUBRE

Se dá lectura al informe que la Comisión de Hacienda presenta con motivo a la moción del señor Calzón pidiendo que se celebre con toda solemnidad la fecha del 19 de Octubre en homenaje a los Mártires de la Libertad, y que se invite a los ministros y diputados asturianos, así como también a las Corporaciones municipales y que se declare día festivo esta fecha, proponiendo la misma Comisión votar 750 pesetas para contribuir a los gastos que originen las mismas, y celebrar también la fiesta cívica y militar si para entonces viene la nueva bandera del Regimiento.

Para llevar a cabo los trabajos de esta fiesta se nombra una Comisión que forman los señores Blanco de Tapia, Calzón y Fernández (don Enrique).

MOCIONES

Se aprueba una moción para que se solicite la ampliación del Conservatorio Provincial de Música a enseñanza superior, y que se solicite de todas las Corporaciones municipales, que se sumen a esta petición.

CUENTAS

Se aprueba, entre otras, la cuenta de flores para el campo de San Francisco, previo el informe favorable del señor Múgica.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En los ruegos y preguntas, don Sotero Pérez, dá lectura a cifras que demuestran el enorme gasto que tiene el Ayuntamiento en el alumbrado público, tanto en una zona como en otra, asegurando que en conservación se gasta una cifra muy elevada, y que procede que el Ayuntamiento tome a su cargo este servicio.

El señor Vallina dá cuenta de una entrevista celebrada con el director de la fábrica, en la que éste justificó esos gastos, y anuncia que las Comisiones, de Policía rural y urbana, se encarguen de formar esa Comisión que estudie la conveniencia de hacerlo por cuenta del Ayuntamiento.

El señor San Martín vuelve a insistir sobre el alcalde para que de una manera decisiva se influya con el gobernador y la Compañía Telefónica para que sean admitidos aquellos obreros que fueron despedidos con motivo de la última huelga.

El señor Rey, pide que esa misma Comisión que se nombra para intervenir en lo de los telefónicos, intervenga también sobre la readmisión de los ferroviarios.

En dos amplios debates se trató de lo del Instituto provincial, declarado en malas condiciones sanitarias, y de la forma en que se viene haciendo los ensayos de los servicios sanitarios, que a juicio del señor San Martín, se están efectuando a espaldas de la Comisión, y debe procurarse que esto no sea así.

Y después de unos ruegos del señor Prado Pevida, lamentando la forma en que la guardia reparte los oficios, que no le corresponde, y otros ruegos de menos interés, se levantó la sesión.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

(Continuación)

Elévese el número de grados o de secciones en las actuales graduadas, convirtiéndolas en graduadas de seis grados y construyase en la parte posterior de los patios y con acceso o entrada por la travesía dos pabellones para párvulos, solicitando para esta construcción ayuda económica del Estado, que la facilitaría en la proporción de diez mil pesetas por cada grado, esto es veinte mil pesetas, en ellas se instalarían desde luego las niñas trasladando donde luego se dirá las de niñas, tendríamos de esta forma una escuela graduada de niñas con seis grados y dos secciones de párvulos, y como en la actualidad ya existen tres secciones con sus correspondientes maestras sería necesario ocuparse y subvenir a proveer las otras tres, cosa que tendría lugar, trasladando a ellas la actual unitaria, que se halla instalada en edificio particular y por el que paga renta el Municipio, quedando dos secciones y las de párvulos que serían de nueva creación.

Se construiría un grupo escolar con capacidad suficiente para en él instalar una graduada de niños con seis secciones y dos de párvulos, haciendo para la designación de maestros el mismo acoplamiento que antes hemos propuesto para las niñas, puesto que existe en ellas un perfecto paralelismo respecto a la situación.

A su vez sería preciso construir dos grupos escolares para en los mismos poder instalar dos escuelas graduadas de ambos sexos y de cuatro grados cada una, las que se situarían en los importantes barrios del Puente y de La Pumar.

Finalmente, sería condición precisa la construcción de grupos escolares, que radicasen en los pueblos de Vega, Pajomal, Campo de la Carrera, Ripape y Pando y Nava; esto es, cinco grupos escolares, de los cuales el que se instalare en Vega habría de ser capaz para fijar en él dos graduadas de

ambos sexos y con tres grados o secciones cada una; de esta suerte a las mejoras que en este orden de cosas reclama La Felguera, quedaría obstante aliviado en parte el actual y se habría dado un gran paso hacia adelante en pro de la enseñanza moldurando a su vez los futuros dadanos de nuestra región.

No se nos oculta el ciclopeo estu económico que la resolución problema que enunciamos encarna lo difícil que resulta hacer plasmar que sea una realidad próxima lo proponemos, sobre todo si tenemos cuenta que para nadie es un secreto y menos aún para nosotros, el est angustioso porque atraviesa nuestro Municipio, resultado de mala administración que ha reina en nuestro Municipio en esta última etapa de Dictadura; no obstante, ciéndose cargo del apoyo que el Gobierno de la República, que reger los destinos de nuestra Patria, pre a cuanto a enseñanza concierne, deber ineludible de esta Corporación contaminada por ahora con victerios y endémicos, solicitar el Estado el maximum de apoyo pecuniario que le sea posible conceder, par de esta suerte y con su ayuda llevar a feliz éxito nuestro proyecto, debien también tener muy en cuenta y no olvidarse de requerir el apoyo de cuantas Empresas industriales se hallan en esta parroquia funcionando, a la vez que habremos de fijar nuestra atención en convectos y coteráneos residentes en América los que siempre se han distinguido y han labrado sin descanso por elevar en cuanto de ellos dependiera el grado de cultura de sus paisanos, mostrando siempre desee de coadyuvar en pro de la enseñanza. (Concluirá.)

LE INTERESA SIEMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS.

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Gil de Jaz, 3, entresuelo. Teléfono, 2700

José González-Granda

ESPECIALISTA GARGANTA - NARIZ - OÍDOS. Consulta de 10 a 1 y 3 a 5. Independencia, 22. - Teléfono 2494 OVIEDO.

Médico especialista Valentín Fernández

VIAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 OVIEDO. Uria, 21 (Al lado del Gobierno Militar).

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO. Enfermedades nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director propietario, Laureano Sánchez, especialista. Teléfono 15-99-3 dravilla a la puerta. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5. Reglamentos a petición.

Santiago Melón

de la Beneficencia Municipal. MEDICINA GENERAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Campomanes, 3. 11 a 1 y 3 a 5

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía General (Diatermia), Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21. Oviedo.

Julio R. Fontán

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Uria, 28, segundo. - Teléfono 35-50. OVIEDO.

Médico Leopoldo Escobedo

Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Uria. - 10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18 Oviedo. - Teléfono 1082.

Miguel Caso de los Cobos

MEDICINA GENERAL. Especial Estómago, intestinos e hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. (il de Jaz, 3, bajo, izquierdo). Tel. 4045

Guillermo López

del Dispensario Antivenéreo. Piel - Venéreo Sífilis. Diatermia - Rayos ultravioleta. Constitución 9. Teléfono 11-88

Manuel Collantes A. Builla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Uria, 25. 1.º. Teléfono 31-28.

Joaquín Pumarino Alonso

Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza). Consulta diaria, excepto domingos, de 11 a 1 y 4 a 6. Doctor Casal, número 2, 1.º, derecha. Teléfono, 2526

ADOLFO P. VILLAPADIERNA

Especialista en enfermedades del aparato digestivo - Consulta de 10 a 12 Fuertes Acevedo, 8 - Teléfono 1810

LUIS DE SAN JUAN

Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8. Campoamor, 30. 1.º

Mariano Fernández

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Uria, 33 pral. OVIEDO. Teléfono 1977

Alfredo Blanco

Médico del Hospital provincial. Cirugía general. Operaciones. Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campoamor, 26. Teléfono 3520

Jaime Escriña

Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 8, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. - Teléfono 1884. OVIEDO

C. G. Parreño

Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo - Rayos X. Cabo Noyal, 12, principal - Tel. 2727. De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

S. VIEJO

Vias urinarias y Venerología. ARGÜELLES, 39

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Teléfono 2516. URIA, 60, 2.º

M. F. Martínez-Buizosa

Medicina general, pulmones y corazón. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Palacio Vallés, 4 - Teléfono 30.6

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

La huelga de los obreros del puerto de San Esteban de Pravia fué sólo de veinticuatro horas

En Oviedo "EL NUEVO DÍA"

(Sociedad de Panaderos de Oviedo)

Esta directiva convoca a sus asociados a junta general ordinaria, para el día 15 de Octubre, a las siete de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas y comunicaciones.

Estado de cuentas.
Proposiciones de la directiva.
Proposiciones generales.
Como los asuntos a tratar son de suma importancia, se ruega encarecidamente a todos los asociados la más puntual asistencia.—La Directiva.

AGRUPACIÓN SOCIALISTA Convocatoria

Se convoca a los compañeros que componen el Comité a la reunión que se celebrará hoy jueves, a las siete y media de la tarde, para tratar asuntos de trámite ordinario.

JUVENTUD SOCIALISTA ASTURIANA

(Sección de Cerdeño)

Hoy jueves, a las siete de la tarde, en el local de la Juventud, darán unas charlas los compañeros Héctor Fernández, de Oviedo, y Tino López y Pedro Vicente, de Cerdeño.

Al acto solo podrán asistir los afiliados a la Juventud.

En San Esteban de Pravia EL PARO EN LAS OBRAS DEL PUERTO FUÉ DE 24 HORAS

Los obreros de la contrata de las obras para la ampliación y mejora de este puerto, reanudaron ayer sus trabajos después de un paro de veinticuatro horas.

El día anterior, y como protesta por ciertas irregularidades que dicen cometidas por la empresa constructora, habían anunciado la huelga en todos los servicios que afectan a dichas obras, pero que fué absoluto sin que se registrase el menor incidente.

Por la mañana del martes compactos grupos de obreros despedidos hace días y los que en la actualidad tenían trabajo, se fueron congregando en los muelles locales y luego se reunieron en su domicilio social, donde sus directivos les dieron cuenta de la nota oficiosa publicada ayer en LA VOZ DE ASTURIAS, siendo aprobada por aclamación y acogida su lectura con grandes aplausos.

Más tarde, y en pacífica manifestación, subieron al Ayuntamiento de Muros de Nalón, para visitar al señor alcalde, siendo por éste recibida una Comisión que le hizo presente su más enérgica protesta por el proceder de la empresa, rogándole transmitiera al señor gobernador el unánime deseo de que no se paralicen las obras y sean admitidos todos los despedidos.

El señor alcalde les prometió ser fiel intérprete de sus deseos y les recomendó se disolviesen y se reintegraran al trabajo los que tienen ocupación, cosa que hicieron con el mayor orden, prometiendo reanudar el trabajo.

Seguramente cuando estas líneas salgan a la publicidad ya estará al

frente del Gobierno civil de la provincia el señor Fernández Conde, que intervendrá rápidamente para buscar una solución a este conflicto que tantos perjuicios irroga a la clase trabajadora.—Don Crispulo.

En Turón SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCIÓN

(Sección de Turón)

Conferencia.—Organizada por esta sección, explicará una conferencia societaria, en el local de la Casa del Pueblo de Turón, mañana viernes, a las seis de la tarde, el compañero Manuel Martínez, secretario de la oficina de organización y propaganda de la provincia.

Deber de todos los trabajadores es asistir a estos actos que sirven para emancipar las conciencias de todos los trabajadores y mejorar el espíritu.—La Directiva.

Sindicato Unico de los Obreros Mineros de Asturias

(SECCIÓN DE ABLAÑA)

Esta Sección se constituyó en Abaña el día 9 del actual habiendo sido elegidos para la directiva los siguientes:

Presidente, Alfredo F. Fernández; Vice, Jesús Gómez; Secretario, Marcelino Fernández; Vice, Marcos Alvarez; Tesorero, Emilio Vázquez. Comisión revisora, Luciano García, Argelio Bango y José Alvarez.

Vocales: Juan López, Dimas Fernández, José Alvarez y Evaristo Carballas.

(SECCIÓN DE SAMA)

A todos los mineros

Compañeros: Los Sindicatos de la Unión de Repúblicas Soviéticas han invitado al Frente Unico Revolucionario de España para que mande a Rusia una comisión de

Aviso a las señoras

La Casa Balcazar S. A. de Oviedo, participa a su distinguida clientela que acaba de recibir las pieles de más novedad para la temporada de invierno

trabajadores que vea sobre el terreno los progresos realizados en todos los aspectos de la producción. En esta comisión que participan obreros de todas las regiones no pueden ni podían faltar los mineros asturianos quienes por un historial revolucionario, han sido ofrecidas dos plazas: una para los obreros mineros de Mieres y otra de Sama y sus contornos. Con este fin se celebrará una magna asamblea el jueves en la que se nombrará el delegado y en la que podrán tomar parte todos los mineros asociados y no asociados. Las condiciones del viaje serán las siguientes: que el delegado que se nombre no sea comunista con el fin de que su referencia sea totalmente imparcial, la referida comisión es que se le proporcione el importe del billete solamente hasta París, bien de la caja social o en suscripción popular.

La alegría que nos ha proporcionado esta invitación es tan grande que no dudamos habréis de compartir todos los mineros ya que personalmente podrá verse por nuestros camaradas de trabajo, limpios de todo sectarismo, lo que algunos con mala fe desprecian igualándose a los que a la sombra de un pacifismo hipócrita están preparando la guerra más bárbara contra la primera revolución del proletariado.

¡Todos a la asamblea minera del jueves!

Nota.—Hoy jueves, día 15, a las seis y media de la tarde.

En Sama

A todas las Secciones que componen el Sindicato de Vigilantes Mineros de Asturias.

Estimados compañeros: Con fecha 27 del pasado mes celebró reunión ordinaria por tercera convocatoria la Sección de Sama, cuya reunión fué presidida por la primera autoridad local, y en la misma se discutió, entre otros asuntos, el esclarecimiento de las cuentas de nuestro Sindicato, y después de oír el dictamen que nos dió el delegado Agustín Antuña, miembro de la revisora, con la asistencia de 37 socios, entre los cuales, se hallaban el Presidente del Comité Central, y el Tesorero general, se tomó el acuerdo por unanimidad de desaprobar dichas cuentas por no ajustarse a las que traen las Memorias, nombrando para tal fin tres delegados que en el próximo Congreso, que tendrá lugar el día 18 del presente, poner de manifiesto al resto de las Secciones lo que hay de anormal en este asunto.

Como por referencia oficial estamos enterados que el Secretario general mandó una comunicación a las Secciones donde pide la expulsión de varios socios y con más interés la del que esto firma, cábeme preguntar a las Secciones: ¿Qué

causas hay para pedir nuestra expulsión? Porque impugnamos las cuentas porque no están corrientes y se quiere por todos los medios que nuestra voz no se oiga por las Secciones en el Congreso, para ver si por ese medio quedan impunes los actos que se cometieron con los intereses de nuestra Sociedad. Si dentro del próximo Congreso no demostramos lo que pretendemos no hacen falta tantos desvelos por parte del Secretario señor García. Sabemos lo que dice el Reglamento en su artículo octavo el cual sancionará al que tenga la culpa.

Si las Secciones tomasen el acuerdo de la expulsión, sin antes escuchar nuestros cargos y descargos, cometerán un atropello con todo socio que, velando por la buena marcha de la organización a la cual pertenece, está dispuesto a poner en claro lo mucho que se estaba haciendo en la oscuridad con los intereses de una Sociedad que es digna de todo respeto.

Por todo lo expuesto sólo pedimos a las Secciones manden sus delegados con la misión de que nos oigan y luego si nuestros datos no están claros júzguese con imparcialidad al culpable.

Sólo esto pedimos y no dudamos se nos atenderá.

Sama y Octubre.—Amador Rubin.

"LAS PAÑERÍAS"

Uría, 24

SASTRERIA - CONFECCIONES - CAMISERIA

Espéndidas colecciones en pañería, siempre lo más nuevo

ULTIMAS NOVEDADES PARA CABALLERO

JERSEYS NOVEDAD PARA NIÑOS

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El Jurado dictó ayer dos veredictos de inculpabilidad; y hoy se celebrará la vista de una causa por parricidio

POR RAPTO

En la Sala primera se celebró una vista por jurado contra Fortunato Verosta, Inocencio Cuevas y su esposa Aurora Cueto que en el día 10 de Febrero de 1930 en Arlós (Llanera) raptaron a la joven Estrella Suárez, llevándola a Vegadeo a casa del hermano del primero.

El Fortunato Verosta declaró que él no había mandado llevarla a casa de su hermano sino a una casa cualquiera de confianza en calidad de depósito.

Los otros dos procesados declararon que ellos habían sido engañados por un tal Manuel García, ya fallecido, que les dijo que iba a apadrinar a una chica que se casaba con el Fortunato Verosta.

Este había conocido a la chica siendo maestro de escuela en Arlós y los padres de la chica, que ya fallecieron también, se resistían a permitir ese matrimonio.

Los abogados señores Muñoz de Diego y Pumarino negaron los hechos, y el fiscal señor Quintano sostuvo sus conclusiones provisionales.

Seguidamente a los informes el jurado se retiró a deliberar, dictando veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió con sus consecuencias a los procesados, que quedaron puestos en libertad en el acto.

UNA CAUSA POR ABORTO

Se celebró en la Sala segunda una vista por jurado procedente del Juzgado de Gijón.

Se sentaba en el banquillo de los acusados Carmen Pérez Figaredo, Aurora Sánchez y Encarnación Riestra, acusadas de provocación de aborto.

Según el fiscal la primera reclamó el auxilio de los otros dos para que la hiciesen abortar, hecho que se llevó a cabo interviniendo en la operación la Aurora Sánchez.

El informe técnico no concreta, llegando a creer que esa intervención se llevó a efecto.

La prueba testifical nada tuvo de particular, pues únicamente la dueña de la casa donde servía, Carmen Pérez Figaredo dijo que como advertiese que Carmen se ponía enferma llamó al médico y éste le dijo lo que suponía.

Después de los informes de los letrados señores Pérez del Río, Merediz e Iglesias Luis, los jurados se retiraron para examinar las preguntas del veredicto, las cuales fueron contestadas negativamente, absolviendo a continuación a las tres procesadas el Tribunal de Derecho.

A la vista había asistido mucho público.

POR PARRICIDIO

Juicio por jurados para el día de hoy:

Está señalada para el día de hoy la vista de la causa por supuesto delito de parricidio procedente del Juzgado de Occidente de Gijón contra María Josefa Gutiérrez Alvarez, en la que el señor fiscal formula las siguientes conclusiones: "De lo actuado por ahora resulta que la procesada María Josefa Gutiérrez Alvarez, de buena conducta y sin antecedentes penales, contrajo matrimonio canónico en 18 de Junio de 1894 con Gerardo García Fernández, con el que vivía en unión de los hijos de ambos en el domicilio sito en el lugar de Zanzabornín, término municipal de Carreño; entre el matrimonio surgían frecuentes disgustos y discusiones por cuestión de intereses y la administración de sus propiedades,

siendo casi habitual la embriaguez de la María Josefa, como en el Gerardo García, en cuyo estado se encontraba éste sobre las diez y nueve horas del día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta en que llegó a su casa de regreso de Candás, donde había sobrado veintidos duros que entregó a su esposa María Josefa; a los pocos momentos Gerardo García Fernández se marchó al lugar de la casa para continuar bebiendo, al cual acudió al poco tiempo la María Josefa la que empezó a discutir con su esposo Gerardo, pasando de la discusión a vías de hecho, defendiéndose éste con la silla, por lo que Josefa con un cuchillo o instrumento cortante, muy fino, acometió al Gerardo causándole varias heridas, la primera en el vientre con perforación del estómago que le hizo caer o agacharse y posteriormente le siguió acometiendo causándole otras, entre ellas, una que partiendo por detrás del pabellón de la oreja izquierda, dirección de abajo y para atrás cruzó la línea media posterior del cuello y otra de igual naturaleza, seccionando el pabellón de la oreja derecha y siguiendo la misma dirección que la anterior, cruza aquella con la que forma un angulo superior obtuso, producidas ambas por dos golpes coincidentes en el mismo punto; sobreviniendo a consecuencia de la primera lesión de vientre antes mencionada una peritonitis y como consecuencia de ella falleció Gerardo García Fernández en la villa de Gijón en el Hospital de Caridad, a las cinco de la madrugada del día 25 de Septiembre de 1930.

Los referidos hechos constituyen un delito de parricidio que define y pena el artículo 516 del Código Penal, de autora la procesada y no concurriendo circunstancias, procede imponer a la procesada la pena de 25 años de reclusión. Estableciendo en cuanto a responsabilidad civil que debe abonar a los herederos del interfecto la cantidad de 15,000 pesetas y pago de costas."

El letrado defensor de la procesada, don Alfonso Muñoz de Diego, niega los hechos y solicita su absolución por no ser autora de delito alguno.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Oviedo.—Contra Marcos Brid, por incendio. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Izquierdo.

Gijón.—Contra María Josefa Alonso, por parricidio. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Cabañas.

Sala de lo civil Oviedo.—Don Jesús Moro con don José García Argüelles, sobre oposición a posesión de una finca. Abogados, señores Ayesta y Martínez; procuradores, señores Maribona e Izquierdo.

Infiesto.—Don José Díaz Villaverde con doña Rosalía Ordura, por incidente en juicio testamentario. Abogados, señores Merediz y Revuelta; procuradores, señores Cavanilles y Cabañas.

SENTENCIA Oviedo.—Condenando a Manuel Fernández Nuño, por lesiones graves a la pena de un año y un día de prisión y 400 pesetas de indemnización.

TRIBUNAL INDUSTRIAL Oviedo.—Amador Alvarez con Eugenio García, sobre salarios.

Langreo.—Pantaleón Moreno con Más Garzón, sobre salarios.

Tenemos el deber de estimular a nuestra clientela con ofertas favorables

Pero al tiempo se impone demostrarlo

ASI:

Cobertores todo lana

buen tamaño a 9 pesetas

Combinaciones para señora, en seda, 3 pesetas

Gamuzas novedad para señora (corte de abrigo) 10 pesetas

Abrigos de cuero para caballero 75 pesetas

Impermeables checos 20 pesetas

Y por este orden cuantos artículos usted precise del inmenso surtido que ya recibimos para la temporada

Almacenes LOS CHICOS

FRUELA, 1 - OVIEDO



EL JOVEN

D. Luis García Díaz

Falleció en esta ciudad el día 14 de Octubre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su aflijida madre doña Josefa Díaz; hermanos don Celso, don Armando, doña Isabel, doña Asunción, don Ramón y don Isidoro; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy día 15, a las cinco y media de la tarde, desde el Hospital provincial al cementerio de San Pedro de los Arcos, por cuyo acto de caridad les quedarán muy recordados.

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11. Teléfono 3416

B. Cabal

MÁRMOLES Y CANTERÍA

Cervantes, 11

Teléfono 41-43

CENTRO FILOLOGICO DE ASTURIAS

Clases en: Francés, inglés, alemán, italiano y bajo condiciones especiales, portugués, holandés, esperanto, árabe, latín y griego.

Procedimiento modernísimo. Éxito garantizado

Se admiten matrículas hasta el 10 de Octubre.

Para informes dirigirse al

Director del CENTRO FILOLOGICO

Asturias, 10, 3.º

OVIEDO

Teléfono 32-11

NOTAS DEL DIA

PROCESO SEGUIDO POR EL ARTICULO 24

El artículo 24, determinante de la crisis habida ayer, ha pasado por un proceso extraño, cuyas etapas queremos señalar.

Recordarán nuestros lectores que en el seno de la Comisión del proyecto de Constitución se produjo una votación que determinó el que por 11 votos contra 8 el dictamen había de ser modificado, en el sentido de que solo se disolvieran las órdenes religiosas que están en determinadas circunstancias, y que sus bienes podrían ser nacionalizados. La nueva redacción no fué aceptada por los socialistas, quienes se propusieron defender el antiguo dictamen como voto particular, y así lo hizo Jiménez Asúa.

Seguidamente se levantó Azaña y pronunció su discurso, en el que sustancialmente pidió que a la redacción del nuevo dictamen se añadiesen dos extremos: expulsión inmediata de los jesuitas y prohibición a las órdenes religiosas de que se dedicaran a la enseñanza. Entonces Jiménez Asúa ya no tuvo interés en sostener como voto particular el antiguo dictamen, y acordaron recogerlo y defenderlo, como lo había defendido Jiménez Asúa.

Y en este estado de cosas se llegó a la sesión de la noche. Pero en el entre tanto, se reunió de nuevo la Comisión, a la que los católicos no fueron citados, según manifestación de Gil Robles. ¿Qué se acordó en dicha reunión? Hacer una amalgama con la enmienda de los radicales, que sostiene la Guerra del Río; la de Ramos, la del antiguo dictamen y la ampliación formulada por Azaña, dando por resultado la redacción del artículo, tal como lo verán nuestros lectores en otra parte.

Hecho suyo por la Comisión, se propusieron sacarlo adelante a toda costa. Los diputados católicos se defendieron tenazmente en un duelo que duró toda la madrugada, aunque, como era natural, tuvieron que sucumbir ante la fuerza del número. Al final de la sesión hubo escenas desagradables y hasta agresiones. El resultado de la votación ha traído como consecuencia el planteamiento de la crisis y la designación de nuevo Gabinete.

LA CRISIS

Alcalá Zamora y Maura manifestaron que, a pesar del compromiso contraído de permanecer en el Gobierno hasta que se aprobara la Constitución, no se sentían con fuerzas ni autoridad para seguir formando parte de aquél y que irrevocablemente se marchaban. El hecho es extraño, a pesar de las manifestaciones de Prieto, de que habían dimitido desde hace días. Y es extraño, primero, porque Alcalá Zamora había manifestado que la discusión del artículo 24 no traería consecuencias de orden político. Y segundo, porque Maura dijo a continuación del discurso de Azaña que le había parecido bien y que ya era anecesario que él hablara.

La circunstancia de que no se haya declarado terminantemente que se hicieron presiones sobre ambos para hacerles desistir de su empeño, como se dijo en ocasiones anteriores; más aún, la complacencia con que se ha hecho constar en la Cámara que han sido hombres abnegados que han merecido bien de la República, parece dar a entender que si no han sido echados por la borda, les han puesto el sombrero al alcance de la mano.

Ya tenemos nuevo Gobierno, nombrado por Besteiro y ratificado por el Congreso, y una declaración ministerial de Azaña; declaración enérgica y concreta: ¡Ay de quien conspire contra la República, venga de donde venga! La aquiescencia de Lerroux y los vítores que lanzó al final de la sesión de ayer parecen dar a entender que las cosas van a cambiar en lo referente al orden público. Si es así, falta hacer.

GRACIAS A TODOS

El esfuerzo realizado ayer por "La Voz de Asturias"

Al ser, llegada la hora de entrar nuestro número en máquina, procuramos que la edición saliera con el tiempo justo para que toda la provincia recibiera el periódico a la hora habitual, ya que de haber retrasado la tirada cinco minutos, se hubieran perdido todos los números.

Pero la sesión de la Cámara continuaba; nuestra Agencia nos llamaba cada diez minutos para tenernos al tanto de los discursos y los incidentes que se iban desarrollando en el Congreso. A las seis de la mañana nos comunicaba que la sesión no terminaría hasta las siete y media y que para dicha hora habría tenido lugar la votación del artículo 24.

Como la cuestión que se debatía era de tal interés nacional, como ya en el Congreso se calificaba la sesión de histórica, como en fin presuimamos que había de traer consecuencias trascendentales, y la crisis ha corroborado la

presunción, determinamos esperar para que por lo menos los lectores de Oviedo y pueblos limítrofes tuvieran la referencia exacta de lo acontecido.

La sesión terminó a las siete y media y media hora más tarde se voceaba en Oviedo nuestro periódico con el final de la sesión. Este alarde de la Redacción, que no hubiera podido llevarse a cabo sin la ayuda eficaz de nuestro personal de talleres, a quienes desde aquí expresamos nuestro reconocimiento, fué acogido en Oviedo con la natural satisfacción. Nuestros suscriptores, que ya estaban intranquilos al observar que no recibían el periódico a la hora de costumbre, advirtieron pronto la causa, y muchos de ellos se apresuraron a manifestarnos por teléfono su complacencia.

Nuestra tirada de ayer se acercó a los 26.000 ejemplares, cifra no igualada hasta el presente.

Desde Gijón

Cae a la bodega de un buque

(De nuestro corresponsal)

En la mañana de ayer recibió aviso el personal sanitario de Paz y Caridad para que se trasladase al Musel a recoger un herido. Cuando acudió la ambulancia de dicha institución benéfica al puerto exterior, en el botiquín de urgencia establecido allí se había practicado ya una primera cura al segundo camarero del vapor "Marqués de Chávarri", Victoriano Gimeno, de 18 años, que a las ocho de la noche, por haber dado un paso en falso sobre una escotilla, se había caído al fondo de la bodega. No advirtieron su falta hasta por la mañana.

Presentaba varias lesiones en la cabeza y distintas partes del cuerpo, y fuerte conmoción cerebral.

Como su estado era grave, se le trasladó al Hospital de Caridad, donde quedó instalado por cuenta de la Compañía aseguradora.

En San Juan de la Arena

Conferencia del señor Onieva

(De nuestro corresponsal)

Conforme habíamos anunciado, se celebró el pasado domingo, 11, en el Salón Cine Taylor, la primera de las conferencias organizadas por el Circulo Cultural de esta localidad, disertando ante un público numeroso nuestro querido director don Antonio Juan Onieva sobre el tema "La tierra y el mar".

La conferencia fué magnífica, pues a la belleza del tema hay que unir la belleza y elocuencia con que tan distinguido y culto conferenciante la desarrolló, siendo escuchado con religioso silencio y muy aplaudido y felicitado al terminar su interesante disertación, quedando los socios de dicho Circulo Cultural con grandes deseos de volver a oír al señor Onieva.

Hizo la presentación del ilustre conferenciante el presidente del Circulo, nuestro querido y buen amigo don Manuel Naves Rosal, que fué igualmente muy aplaudido y felicitado.

Desde estas columnas enviamos

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador señor Fernández Conde, a su regreso de Madrid, detalla las gestiones realizadas en favor de los intereses de Asturias

Conforme ayer hemos anunciado, en el expreso llegó el Gobernador civil don Jesús Fernández Conde. A las once llegaba al Gobierno civil el señor Fernández Conde despachando con el Gobernador interino señor Prendes Pando y haciéndose cargo del Gobierno de la provincia.

Poco después cambiaba impresiones con el teniente coronel de la Guardia civil y Secretario del Gobierno civil.

A las doce y media recibía a los periodistas.

SOBRE UN RUMOR

Después de dar la bienvenida al Gobernador propietario los periodistas dieron principio a su labor, interrumpida durante ocho días, de información detallada de cuanto pasa por fuera y dentro de la provincia, sin que con esto queramos decir que el señor Prendes Pando no tuviese con nosotros las más extremadas atenciones que agradecemos vivamente al usar de su interinidad.

Y quiso el señor Fernández Conde que fuesen sus primeras manifestaciones para recoger un rumor que circuló por Oviedo asegurando que estaría poco tiempo entre nosotros después de su regreso de la capital de España.

Este rumor—dice el señor Fernández Conde—tiene fundamento en una parte. Y digo en una parte porque en este viaje llevaba el propósito de pedir al Gobierno que fuese pensando en la persona que había de sustituirme, dado su propósito de dimitir el cargo, si bien no iba a presentar ese propósito para resolverlo en veinticuatro horas que ya es sabido que para ello se requieren el prestar las mayores facilidades para resolver.

Tenia dos razones al tomar esta determinación, una de carácter privado que se refiere a la conveniencia de atender mejor su bufete de Madrid, sobre todo en aquella parte que tiene que ser la intervención personal, pues en los actos de los juicios los clientes quieren que sea yo y no los pasantes los que asistan.

La otra razón ya es de un orden político, pues tiene interés en recabar la verdadera independencia que desde el cargo no puede tener para intervenir en los mítines y escribir en periódicos, prestando así su mayor servicio a la República, para hacer saber que los extremismos, lo mismo de un lado que de otro, son peligrosos.

Pero todos estos propósitos suyos se han malogrado porque el ministro de la Gobernación le ha insistido en que tiene que "movilizarse" y que por lo tanto debe continuar al frente de este Gobierno, haciendo compatible esto con sus obligaciones particulares, lo que hará yendo a Madrid todos los meses algunos días.

Muestra su agradecimiento a cuántos se han interesado por su persona al conocer sus propósitos.

EL INSTITUTO

Habló a continuación de su gestión para lo del Instituto, diciendo que el Ministro de Instrucción pública le había facultado para resolver la cuestión como lo estimasen más conveniente, y para esto se reuniría con el director del Instituto y demás autoridades académicas para ver si en esta misma semana se puede dar a los alumnos clases en otros locales adecuados.

En cuanto a la construcción del nuevo edificio desde luego trae también facultades para que en esta misma semana se pueda hacer el movimiento de tierras, ya que muy pronto quedará resuelto el expediente, pues está pendiente de pequeños detalles.

EL GOBIERNO CIVIL

También se interesó por la construcción de un nuevo edificio destinado a Gobierno Civil, pues las condiciones del actual caserón son detestables.

El Ministro le mandó que le enviase una instancia solicitando esto y el arriendo de una casa donde trasladar las oficinas para en tanto se llega a la construcción de un nuevo edificio.

El Gobernador no solicitó sino la construcción del nuevo edificio, ya que lo otro será más difícil porque se requiere un concurso y otros planes burocráticos de largo trámite.

nuestra felicitación a la Directiva del Circulo Cultural, deseando que actos como el celebrado el pasado domingo, tengan lugar con relativa frecuencia, pues ellos elevan muchísimo el nivel cultural de los pueblos.

Como para el nuevo edificio será más fácil de construcción si el Ayuntamiento ofrece terrenos para ello, hablará con el Alcalde y que éste vea si el Ayuntamiento puede ofrecer al Estado los terrenos que se precisaran.

LA CASA DE CORREOS

En cuanto a la Casa de Correos enviará unos inspectores el Ministro para que puedan informarle sobre la aplicación que puede darse a ese edificio, sin perjuicio de seguir la instrucción del expediente que se sigue para depurar responsabilidades sobre el exceso de obras realizadas.

LA ESTAFETA DE GIJÓN

Al Ministro de la Gobernación le explicó todo lo ocurrido en la estafeta de la recaudación de cédulas en el Ayuntamiento de Gijón, diciendo que el nombramiento de Juez especial no significa que se desconfiase del que lo estaba haciendo hasta ahora, sino que se entendió en la conveniencia de nombrar una persona que se dedique exclusivamente a este asunto.

LOS OBREROS PARADOS

En cuanto al problema de los obreros parados que contaba tocar, se encontró con que el Gobierno había consignado ya una cantidad de diez millones de pesetas para las provincias que no sean las Andaluzas.

Como en esta concesión están comprendidos los pueblos que hayan sufrido daños por temporales, quedan atendidos los deseos de los Ayuntamientos de Vegadeo, Muros y Avilés.

Será preciso, no sólo a estos Ayuntamientos, sino a todos aquellos que se encuentren en igual caso, formar un presupuesto y proyecto de obras necesarias en aquellos concejos, proyectos que deberán ir informados por el Gobernador, ya que ahora las subvenciones no se dan como donativos, sino como auxilios para invertir en obras y facilitar trabajo.

Recuerda el ejemplo de Madrid, a quien se le concedieron nueve millones por el anterior Gobierno y tiene el pro-

blema tan agudizado como si no hubiese percibido una peseta.

LA JUNTA DE OBRAS DEL MUSEL

También pidió al Ministro de Fomento resolviese cuanto antes lo de las dimensiones de la Junta de Obras del Puerto del Musel, que viene funcionando de una manera anómala, prometiendo el señor Albornoz resolver este asunto rápidamente.

LOS ASUNTOS SOCIALES

Después hizo referencia a la cuestión de los conflictos sociales, diciendo que iba a hablar con el Alcalde de Gijón para enterarse del estado en que se encuentra el asunto de los tranvías, en que han ofrecido abonar el déficit que resultase de la subida de sueldos a los tranvianos, acuerdo que ahora, por lo visto, no sostiene, y por ello los obreros planteaban un conflicto.

En cuanto a lo de los obreros de San Esteban de Pravia, espera el señor Gobernador que el Alcalde de Muros le traiga el informe ampliado conforme dispuso el señor Prendes Pando, y con arreglo a este informe se propone obrar con toda energía.

Comentó la manifestación de anoche, diciendo que no estaba dispuesto a permitir que se organizaran esas manifestaciones espontáneas, que no conducen a otra cosa que a alarmar al pueblo.

Terminó anunciando que quedaba suspendida la asamblea de los Ayuntamientos de Laviana y Sama, convocada para el día 17, con el fin de tratar del asunto de la traída de aguas a Sama, porque advierte el Gobernador poco interés en los elementos de Laviana en dar facilidades para la solución.

ASCENSO

Ha sido ascendido a oñcial primero de Administración, el funcionario del Ministerio de Fomento, adscrito a este Gobierno Civil, don Amadeo Álvarez Alonso.

EN EL JOVELLANOS

Estreno de "Las Brujas", de Chamizo

Chamizo, el poeta extremeño, es el autor de esta magnífica obra, una de las más fuertes y sentidas del teatro moderno. Dicha obra ha sido elegida por Pepita Meliá para celebrar su beneficio.

La obra está escrita en verso, en ese verso recio de Chamizo que todos conocemos por "El Majón de los Castiños", libro que tuvo en su día acogida extraordinaria.

Pero también tiene momentos de infinita dulzura. He aquí este madrigal que en la obra se recita:

"Cortando flores pa tí
tina espina me clayé,
No sé si viniste a mí
sin llamarte, o te llamé,
Elo es que sin parar mientes
en el inte la sacaste
con la pinza de tus dientes
y en la laga me besaste.
¡Pobre mano chiquitina!
¡Cómo te lo agradecí!
¡Porque el beso aquel entró
por donde salió la espina!"

Grndioso éxito de Pepita Meliá... Nosotros le desconocíamos la fi-

bra dramática, y hoy después de haberla gustado con íntima delectación, declaramos que Pepita es la actriz más completa de nuestro tiempo. Porque a sus arranques magníficos, arranques que culminaron al final del segundo acto (ese segundo acto que en Madrid jamás perdía don Jacinto), se unió el ademán fiero y heroico y una voz sonora, clara, robusta, ríea de inflexiones que parecían brotar de lo hondo de la entraña.

El éxito de Pepita Meliá fué completo y las ovaciones no solo tuvieron lugar al final de los actos, sino al término de muchos parlamentos en que el entusiasmo del público llegó a enervorizarse hasta el límite. Cbrián emparejó dignamente con la gran actriz y participó muy justamente de las ovaciones generales.

Con esta función ha dado por terminada esta Compañía su temporada en Oviedo. Deja en el público un grato recuerdo que, según referencias, no tardará en actualizarse de nuevo. Así sea.

BRADOMIN

Un conflicto

La suspensión de unas obras y la protesta de los

Con motivo de la suspensión de las obras en la parte alta de la casa que construye en la calle de la Independencia y Pidal el señor Rubín, medida dispuesta por el alcalde en virtud de informe del arquitecto que asegura que el señor Rubín ejecuta obras fuera del plano presentado, se produjo un conflicto, porque el señor Rubín suspendió los trabajos en toda la casa.

Los obreros se fueron al Ayuntamiento protestando y más tarde proferían frente a la casa del arquitecto municipal insultos contra este funcionario.

El alcalde se propone dar cuenta de este hecho al gobernador y se procederá contra esta actitud,

Para cubrir una plaza de médico de guardia en el Hospital

Ayer ha terminado el plazo de presentación de solicitudes

Terminó ayer el plazo señalado para la presentación de solicitudes en el concurso abierto para cubrir una plaza de médico de guardia del Hospital provincial.

Presentaron documentación los siguientes:

Don Angel Braña Alonso, don José García Cossío, don Eduardo de Tapia Espino, don José Bascarán Asúnsolo, don Gerardo Alvarez Fernández y don José Berdejo Sanz.

LEA UST-D:

"La Voz de Asturias"

Desde Gijón

En la parroquia de Lavandera, se cometió ayer un crimen

(De nuestro corresponsal)

Hemos recibido una extensa información de nuestro corresponsal en Gijón sobre un crimen registrado ayer en la parroquia de Lavandera, pero que nos vemos obligados a resumir en virtud de la falta de espacio.

Parece ser que al regresar a su casa el vecino del barrio del Monte, de la parroquia de Lavandera, Luciano Blanco García, de 40 años de edad, casado y con seis hijos, fué mueric de un tiro de pistola al saltar la cerca de una finca cereana a su casa.

El cadáver fué hallado por una hija de la víctima que había salido al camino a buscar a su padre a causa de la tardanza en llegar a casa.

Se cree que el móvil del crimen haya sido el robo, ya que en las ropas de la víctima no fué encontrada una importante cantidad que debía llevar procedente de la venta de unas reses que verificó en el mercado de Pola de Siero, adonde había acudido.

El Juzgado ha comenzado a trabajar intensamente para descubrir a los autores del crimen, creyéndose que no se hará esperar, pues se dice que ya existe una pista segura.

De Sociedad

EL TE BAILE DEL TENNIS

Ha quedado ya fijada definitivamente la fecha del te baile en el que tradicionalmente se reparten los premios a los ganadores de las pruebas jugadas hace días en el Tennis.

Dicha fiesta se celebrará el domingo próximo en el hotel de costumbre, y en la Sociedad Asturiana de Tennis están dispuestas las listas de reserva de mesas.

GRANDES BAILES EN EL CASINO DE INFUESTO

Con motivo de las rumbosas fiestas que en honor de Santa Teresa de Jesús celebra el pintoresco pueblo de Infiesto, el Casino de esta localidad prepara dos monumentales bailes de sociedad en las noches de hoy jueves y mañana viernes.

Los organizadores de los mismos, gente toda joven, distinguida y entusiasta, vienen trabajando estos días denodadamente en el embellecimiento del salón de baile, y preparativos más importantes de las reuniones, proponiéndose resulten éstas como las más espléndidas.

El domingo, en el Club, habrá asimismo otra reunión de sociedad, consistente en un te para el que hay hecho un pedido grande de mesas.

A una y otra fiesta, las amenizará notable orquesta.

DIA DE DIAS

Hoy festividad de Santa Teresa de Jesús, son muchas las distinguidas señoras y bellísimas señoritas que celebran sus días.

Enviamos a todas ellas nuestra respetuosa y sincera felicitación.

VIAJES

Regresó de Madrid, el abogado del Estado, don Enrique Calabria.

—En viaje de negocios, sale nuestro estimado amigo don Manuel Cufiádo.

—Estuvo ayer en Oviedo, procedente de Gijón, el ingeniero señor Blanch.

—Salíó para Madrid, el industrial avileño don Indalecio Ovies.

—De Gijón regresó a Madrid pasada la temporada, la señora condesa de Santa Ana de las Torres con sus bellas hijas.

—Salíó para Avilés el ingeniero don Rafael Arnaiz, acompañado de su distinguida y culta esposa, doña Mercedes Barón.

—Ha salido para Madrid y Aranjuez, el subjeje que fué del depósito de máquinas del Norte, don Carlos Miranda.

—De Ribadesella, y terminada la temporada, regresaron a esta ciudad los señores condes de Agüera.

CONVOCATORIA

En Oviedo

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a junta general extraordinaria, para mañana viernes, día ordinario, para mañana viernes, día ordinario, a todos los socios, en el domicilio social, a las ocho, en primera convocatoria, y a las nueve, de segunda, en la que se tratarán asuntos de gran interés.